



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 26 de octubre de 2021

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad Neiva

El (Los) suscrito(s):

Yessica Tatiana Solano Trujillo, con C.C. No. 1.075.298.325,  
\_\_\_\_\_, con C.C. No. \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_, con C.C. No. \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_, con C.C. No. \_\_\_\_\_,

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o Yessica Tatiana Solano Trujillo

Titulado: Mecanismos de participación política en jóvenes entre 14 y 28 años de la comuna 6 del municipio de Neiva, 2018 – 2019. presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de Politóloga;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.





**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:**

MECANISMOS NO CONVENCIONALES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN JÓVENES ENTRE 14 Y 28 AÑOS DE LA COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA, 2018 – 2019.

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
SOLANO TRUJILLO	YESSICA TATIANA

**DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
SILVA ARCE	PIERO EMMANUEL

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
SILVA ARCE	PIERO EMMANUEL

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** POLITÓLOGA

**FACULTAD:** DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS.

**PROGRAMA O POSGRADO:** CIENCIA POLÍTICA



**CIUDAD:** NEIVA  
**PÁGINAS:** 98

**AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2021    **NÚMERO DE**

**TIPO DE ILUSTRACIONES** (Marcar con una X):

Diagramas \_\_\_ Fotografías \_\_\_ Grabaciones en discos \_\_\_ Ilustraciones en general \_\_\_ Grabados \_\_\_  
Láminas \_\_\_ Litografías \_\_\_ Mapas \_\_\_ Música impresa \_\_\_ Planos \_\_\_ Retratos \_\_\_ Sin  
ilustraciones \_\_\_ Tablas o Cuadros \_\_\_

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento: Acrobat Reader DC o PDF

**MATERIAL ANEXO:** AP-BIB-FO-06 CARTA DE AUTORIZACION, AP-BIB-FO-07  
DESCRIPCION DE LA TESIS YO TRABAJOS DE GRADO, TRABAJO DE GRADO

**PREMIO O DISTINCIÓN** (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*):

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

<b>Español</b>	<b>Inglés</b>	<b>Español</b>	<b>Inglés</b>
1. Jóvenes _____	Youths _____	6. _____	_____
2. Participación política _____	Political participation _____	7. _____	_____
3. Mecanismos no convencional de participación política _____	Unconventional mechanisms of politicall participation _____	8. _____	_____
4. _____	_____	9. _____	_____
5. _____	_____	10. _____	_____

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)



Con el fin de comprender las dinámicas que se generan a partir de los procesos de participación política que los jóvenes desarrollan desde su comunidad, la investigación buscó identificar los mecanismos no convencionales de participación política específicamente de los jóvenes de la comuna 6 del municipio Neiva, entre los años 2018 y 2019.

En concordancia a los objetivos específicos de la investigación se desarrollan tres capítulos en este documento, el primero abarca el marco conceptual donde se fundamenta teóricamente las nociones sobre jóvenes, participación política y mecanismos de participación convencionales y no convencionales, como principales categorías de análisis.

En el segundo capítulo se describen las formas de participación política que utilizan los jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva, con base a las experiencias narradas por ellos mismos durante las entrevistas y talleres con técnicas interactivas aplicadas en el desarrollo de la investigación. De este capítulo se resalta que los jóvenes de la comuna 6 ejercen diferentes formas de participación política tanto convencional y no convencional, desde los procesos electorales, hasta la consolidación de procesos de participación desde sus movimientos u organizaciones sociales, culturales, artísticas o deportivas, que a su vez generan procesos de resistencia social.

Por su parte, el tercer capítulo revela las motivaciones de participación política de los jóvenes participantes en esta investigación en torno a las formas de participación convencional y no convencional utilizadas por ellos.

**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

In order to understand the dynamics that are generated from the processes of political participation that young people develop from their community, the research sought to identify the unconventional mechanisms of political participation specifically of young people from commune 6 of the Neiva municipality, among the years 2018 and 2019.



In accordance with the specific objectives of the research, three chapters are developed in this document, the first one covers the conceptual framework where the notions about youth, political participation and conventional and unconventional participation mechanisms are theoretically based, as main categories of analysis.

The second chapter describes the forms of political participation used by young people in commune 6 of the municipality of Neiva, based on the experiences narrated by them during interviews and workshops with interactive techniques applied in the development of the research. This chapter highlights that the youth of commune 6 exercise different forms of political participation, both conventional and unconventional, from electoral processes, to the consolidation of participation processes from their social, cultural, artistic or sports movements or organizations, which in turn they generate processes of social resistance.

For its part, the third chapter reveals the motivations for political participation of the young participants in this research around the conventional and unconventional forms of participation used by them.

### APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: Stefani Castaño Torres

Firma: 

Nombre Jurado: Yamile Johanna Peña Poveda

Firma: 

Nombre Jurado:

Firma:

**MECANISMOS NO CONVENCIONALES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN  
JÓVENES ENTRE 14 Y 28 AÑOS DE LA COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA,  
2018 – 2019.**

**AUTORA:** YESSICA TATIANA SOLANO TRUJILLO

**DIRECTOR DE TRABAJO:** PIERO EMMANUEL SILVA ARCE

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA  
NEIVA  
SEPTIEMBRE  
2021

## TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>1. MEMORIA METODOLÓGICA.</b>	<b>14</b>
<b>2. CAPITULO I: MARCO CONCEPTUAL, QUE FUNDAMENTA TEÓRICAMENTE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA CONVENCIONAL Y NO CONVENCIONAL</b>	<b>24</b>
<i>2.1 Juventud como un dinamizador de la participación política</i>	24
<i>2.2 Participación política.</i>	28
<i>2.3 Mecanismos convencionales de participación política</i>	36
<i>2.4 Mecanismos no convencionales de participación política</i>	40
<b>3. CAPITULO II: DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DESARROLLADA POR JÓVENES DE LA COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA ENTRE 2018 Y 2019.</b>	<b>45</b>
<b>3.1 PARTICIPACIÓN POLÍTICA CONVENCIONAL.</b>	45
<i>3.1.1 Juntas de acción comunal</i>	45
<i>3.1.2 Procesos electorales</i>	50
<i>3.1.3 Partidos políticos</i>	54
<b>3.2 PARTICIPACIÓN POLÍTICA NO CONVENCIONAL.</b>	57
<i>3.2.1. Participación política en organizaciones deportivas</i>	58
<i>3.2.2. Participación política en organizaciones artísticas.</i>	61
<i>3.2.3 Participación política en Movimientos sociales.</i>	65
<b>4. CAPITULO III: MOTIVACIONES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA CONVENCIONAL Y NO CONVENCIONAL DE LOS JÓVENES DE LA COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA</b>	<b>70</b>
<b>4.1 MOTIVACIONES DE LOS JÓVENES PARA PARTICIPAR EN EL ESCENARIO POLÍTICO A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS CONVENCIONALES.</b>	70



<b>4.2 MOTIVACIONES DE LOS JÓVENES PARA PARTICIPAR EN EL ESCENARIO POLÍTICO A TRAVÉS DE LAS FORMAS NO CONVENCIONALES.</b>	<b>74</b>
<b>5. CONCLUSIONES</b>	<b>78</b>
<b>6. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>83</b>
<b>7. ANEXOS</b>	<b>92</b>
<b>7.1 GUÍA DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS</b>	<b>92</b>
<b>7.2 GUIA DE TALLERES CON TÉCNICAS INTERACTIVAS</b>	<b>94</b>

## **RESUMEN**

Con el fin de comprender las dinámicas que se generan a partir de los procesos de participación política que los jóvenes desarrollan desde su comunidad, la investigación buscó identificar los mecanismos no convencionales de participación política específicamente de los jóvenes de la comuna 6 del municipio Neiva, entre los años 2018 y 2019.

En concordancia a los objetivos específicos de la investigación se desarrollan tres capítulos en este documento, el primero abarca el marco conceptual donde se fundamenta teóricamente las nociones sobre jóvenes, participación política y mecanismos de participación convencionales y no convencionales, como principales categorías de análisis.

En el segundo capítulo se describen las formas de participación política que utilizan los jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva, con base a las experiencias narradas por ellos mismos durante las entrevistas y talleres con técnicas interactivas aplicadas en el desarrollo de la investigación. De este capítulo se resalta que los jóvenes de la comuna 6 ejercen diferentes formas de participación política tanto convencional y no convencional, desde los procesos electorales con la intención de que su voto elija a representantes que generen acciones y/o proyectos de transformación para su comuna, hasta la consolidación de procesos de participación desde sus movimientos u organizaciones sociales, culturales, artísticas o deportivas, que a su vez generan procesos de resistencia social.

Por su parte, el tercer capítulo revela las motivaciones de participación política de los jóvenes participantes en esta investigación en torno a las formas de participación convencional y no convencional utilizadas por ellos. Las organizaciones sociales, deportivas, culturales y artísticas resultan ser nuevos escenarios que generan motivaciones en los jóvenes que buscan lograr un cambio o una transformación en su realidad social.

Metodológicamente, la investigación se desarrolla desde el enfoque cualitativo con carácter hermenéutico, en la búsqueda de identificar las acciones generadas por los jóvenes desde su contexto participativo en la comuna 6, utilizando herramientas de investigación como, la entrevista semiestructurada y talleres interactivos.

**PALABRAS CLAVES:** Jóvenes, participación política y mecanismos convencionales de participación política no convencional.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada “Mecanismos no convencionales de participación política en los jóvenes entre 14 y 28 años de la comuna 6 del municipio de Neiva, 2018-2019”, se planteó como objetivo general identificar los mecanismos no convencionales de participación política utilizados por los jóvenes, a partir de sus experiencias en los distintos escenarios sociales y procesos políticos generados por ellos mismos desde sus organizaciones o movimientos sociales, en el ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos dentro del sistema político democrático colombiano.

Como garantía del ejercicio democrático dentro del Estado se establecen diversos mecanismos de participación política, a estos se les conoce como mecanismos convencionales de participación. Sin embargo, dentro de estas dinámicas los diferentes actores sociales generan sus propias expresiones o formas de participación que se vinculan como mecanismos no convencionales.

Los mecanismos de participación política no convencionales hacen referencia a las expresiones, acciones y/o actividades que son generadas desde grupos u organizaciones colectivas que se manifiestan e influyen en la toma de decisiones políticas. De acuerdo con Rucht (1992), “La participación política no convencional abarca una serie de comportamientos muy amplios que no corresponden con las normas y costumbres definidas bajo un régimen particular; que obviamente predominan en el ámbito de los nuevos movimientos sociales” (sacado de: Fernández & Rojas, 2003, p. 42).

Los autores Rojas Tejada & Fernández Prados (2003) plantean en su artículo: Escala de acción política no convencional, análisis de fiabilidad y validez que, es primordial tener en cuenta que la participación de los jóvenes desde el escenario político puede clasificarse de dos formas, en acción política convencional y no convencional, la primera se establecen bajo las normas y leyes de cada Estado como mecanismos de participación, mientras que la segunda se define como una serie de comportamientos mediante “dimensiones de la cultura política, como

por ejemplo la movilización cognitiva o competencia política, la participación en asociaciones voluntarias y nuevos movimientos sociales” (Fernández & Rojas, 2003, Pág.54).

La participación política no convencional se convierte en una expresión de inconformidad establecida principalmente por los jóvenes frente a las decisiones del Estado, manifestadas a través de acciones sociales de rechazo hacia el sistema político, en la búsqueda de incidir en aquellas decisiones o acciones ejecutadas por el gobierno que los afecta de manera directa (Barnes, 1979 sacado de: Peralta, 2010, Pág.256). Estas expresiones de inconformidad son generadas a través de grupos o colectivos de jóvenes representados por

Nuevos movimientos sociales y redes diversas que también han sido incluidas dentro de este tipo de participación política no convencional. Cuando las prácticas corruptas y clientelares siguen siendo propias de la cultura política y de las prácticas administrativas de un país, es normal que se incrementen las formas de participación no convencional, marginales y contestatarias en la población juvenil (Peralta, 2010. Pág.256).

Este incremento de las diversas formas de participación política no convencional, son el reflejo de la cultura y participación juvenil que en la actualidad se construye y se consolida bajo la creación de nuevos espacios y escenarios políticos, con el propósito de manifestar el descontento que tienen estos actores sociales con temas relacionados a la política nacional o internacional, como consecuencia de procesos políticos que se encuentran ligados a la corrupción y clientelismo (Zapata & otros, 2010. Pág.10).

En concordancia, las autoras Alvarado & Arias en su artículo “Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal” plantean que la participación no convencional comprendida como informal abarca

Los procesos individuales y colectivos de resistencia ante lo dominante, lo violento o lo injusto, a través de creaciones estéticas y políticas que dan cuenta de la lucha donde se tejen nuevas solidaridades, .... que configuran nuevas formas de construcción de lo público y de las relaciones de poder (Alvarado & Arias, 2014, Pág.588-589).

En síntesis, los mecanismos de participación política no convencionales representan los nuevos escenarios para la participación ciudadana, social, política y cultural, a través de movimientos sociales u organizaciones artísticas, deportivas, entre otras, que buscan generar una transformación y cambio social, a raíz de incidir en las decisiones políticas.

Ahora bien, es preponderante resaltar que el Estado establece mediante leyes, normas, reformas o políticas la inclusión de los jóvenes en el ejercicio de la participación política, con el objetivo de fortalecer los distintos procesos democráticos. En Colombia, existen diferentes leyes y políticas públicas que disponen los mecanismos de participación política convencional como el voto, el plebiscito, el cabildo abierto, entre otros, e incluyen marcos normativos de participación juvenil.

Mediante la ley No.375 de 1997 se estableció el marco normativo para promover la participación juvenil y definir el sistema nacional de juventudes que integrará a este sector poblacional y sus demandas en el entramado institucional del Estado. Esta ley es modificada y actualizada por la Ley Estatutaria No.1622 del 29 de abril de 2013 que especifica que,

La población joven del país tiene derecho a vincularse a los procesos de toma de decisiones que le conciernen o que afecten directa o indirectamente la obtención de condiciones de vida digna, así como a tomar parte en los diversos aspectos de la vida socioeconómica, tanto en su relación con el Estado, como con otros actores sociales (Congreso de Colombia, 2013, art. 4).

En 2018 se modificó la ley estatutaria No.1622 y se establece la ley vigente No.1885 mediante la cual se define la expedición del Estatuto de Ciudadanía Juvenil lo concerniente al Sistema Nacional de Juventudes con el fin de establecer los procesos de convocatorias e inscripción a los escenarios políticos como los consejos municipales, locales y distritales de juventud.

Esta ley reconoce formalmente a la ciudadanía juvenil y reglamenta sus formas de participación, mediante espacios de participación juvenil entendida como una forma de acción

colectiva, contextualiza los mecanismos de participación para la toma de decisiones e incorporación de los jóvenes en los distintos procesos democráticos y tiene dentro de sus propósitos

Definir la agenda política, los lineamientos de políticas públicas e inversión social que garanticen el goce efectivo de los derechos de las juventudes en relación con la sociedad y el Estado; la articulación en todos los ámbitos de gobierno, la cualificación y armonización de la oferta y el proceso de formación política y técnica dirigida a los jóvenes, servidores públicos y sociedad en general (Congreso de Colombia, 2018, art. 1).

Adicionalmente, hace énfasis en los procesos de participación juvenil como una oportunidad para tener en cuenta las visiones y percepciones de los jóvenes en los planes de desarrollo, políticas públicas, proyectos o programas sociales o políticos que les genere posibilidades a esta población para que desarrollen sus propósitos individuales o colectivos, en la búsqueda de incentivar la cooperación entre las entidades y en la creación de fomento de espacios participativos como: “las redes, mesas, asambleas, cabildos, consejos de juventud, consejos comunitarios afrocolombianos, y otros espacios que surjan de las dinámicas de las y los jóvenes” (Congreso de Colombia, 2018, art. 5), desde distintos ámbitos políticos, sociales o culturales, en las distintas comunas o barrios de una ciudad o municipio, con el fin de así asegurar un desarrollo local y comunal.

Este marco normativo da cuenta de una serie de garantías para la participación de los jóvenes dentro del Estado colombiano. Sin embargo, al abordar el tema de mecanismos de participación política en los jóvenes se evidencia que, estos tienen cierta apatía a las acciones políticas definidas desde el marco legal y es limitada su participación desde los escenarios institucionales creados por el Estado.

Según el reporte del DANE (2020) para las elecciones presidenciales del 2018 la población entre 18 y 25 años de edad tuvo la menor participación, el 43,8% de esta población

no votó a diferencia de los mayores de 26 años quienes tuvieron una mayor participación en estas elecciones.

De acuerdo con las encuestas realizadas por el DANE (2020) a jóvenes sobre las razones de su abstencionismo electoral, el 38,3% indicó que no votaron porque les faltó inscribir la cédula, el 32,0 % respondió estar desinteresados por las elecciones y el 29,7 % indicó que los candidatos prometen y no cumplen, los políticos son corruptos y los partidos o movimientos políticos no representan a los ciudadanos.

Estos reportes sobre la incidencia electoral en jóvenes permiten realizar diversas reflexiones sobre los niveles de participación juvenil en el ejercicio de los mecanismos de participación convencionales, teniendo en cuenta que,

El modelo tradicional de la política le genera a la gente joven sentimientos de apatía, desmotivación y desconfianza hacia las instituciones políticas y sus representantes, sentimientos en los que efectivamente la eficacia política, la confianza política, el nivel educativo son características que los sujetos traen a la situación y que los posicionan de una determinada manera ante el hecho político. La participación formal es percibida con desconfianza a pesar de la existencia de normas que en países como Colombia buscan otorgarles espacios de participación (Cardona & Alvarado, 2014, Pág.585).

La desconfianza de los jóvenes en los mecanismos de participación política establecidos por ley genera otras dinámicas como, la incursión de la población juvenil en nuevos escenarios políticos o en nuevos mecanismos conocidos como no convencionales que logren la incorporación y la incidencia de los jóvenes en la toma de decisiones desde sus realidades.

La participación política no convencional es definida por la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y normalización DIRPEN (2014) como,

Una forma de acción individual o colectiva, la cual alude más a motivaciones emocionales que racionales, esta participación se encuentra determinada por la asociación de personas que desean exponer sus ideas y sentimientos sobre un tema y no



necesariamente está ligada a mecanismos formales establecidos en la ley. Sin embargo, sea de forma convencional o no convencional, la posibilidad de que un individuo participe está relacionada con los recursos de que dispone, sus motivaciones, la oferta institucional y su cultura política en general (Pág.13).

Los jóvenes en el siglo XX aparecen como sujetos políticos portadores de proyectos de cambio en la organización social y en las instituciones, Cardona (2015) plantea que los jóvenes han sido protagonistas de “la lucha en pro de los menos favorecidos, de la necesidad de redefinir espacios públicos y prácticas ciudadanas, de las temáticas específicas que los convocan, del sentido de lo colectivo, de la valoración de la pluralidad y búsqueda de la equidad” (Pág.587).

Las acciones de los jóvenes consolidan otros espacios de participación juvenil desde dimensiones sociales y culturales de su cotidianidad, desde el despliegue de sus capacidades para incidir en la toma de decisiones y vincularse en la vida económica, política, ambiental, cultural y social del país. En concordancia con Cardona (2015)

La juventud como metáfora de cambio social y expresión cultural de resistencia, permite de construir la idea de que los sujetos jóvenes son “naturalmente” desinteresados, y leer estas actitudes comprensivamente analizando que lo que subyace a esa posición es más un dejo de desesperanza frente a lo instituido, un desencanto respecto a los modos tradicionales de hacer las cosas, una insatisfacción de cara al mundo (Pàg.583).

Naturalizar la juventud como un sector apático respecto de la participación política por el hecho de no recurrir a los mecanismos convencionales y legalmente establecidos por el Estado, no refiere necesariamente una inacción por parte de estos, sino que se trata de una actitud de desencantamiento frente las acciones del Estado, especialmente en las formas tradicionales instituidas y arraigadas en la sociedad.

Para comprender la participación juvenil de la comuna 6 del municipio de Neiva, fue importante indagar sobre los mecanismos de participación política convencional en contraste con lo establecido por la Ley Estatutaria No.1885 de 2018, los resultados de las elecciones presidenciales del 2018 y las elecciones locales a alcaldía en el año 2019. A partir de estos

eventos primordiales para la comprensión de las dinámicas de participación juvenil se determina la temporalidad de la investigación comprendida entre los años 2018 y 2019.

A pesar que, desde 1997 los diferentes Gobiernos a nivel nacional han generado y modificado el marco normativo para promover la participación política juvenil, las dinámicas de abstencionismo reflejadas en los resultados de las elecciones presidenciales han variado significativamente, según Munar (2016), en las elecciones del 2010 en primera vuelta la cifra de abstencionismo fue de 50,70%, y en segunda vuelta fue del 55,65%. Mientras que en las elecciones presidenciales del 2014 incrementó, en primera vuelta fue del 60,07% y en la segunda vuelta fue del 52.23%; sin embargo, para las elecciones del 2018 disminuyó con un 43,8%. De estas últimas elecciones se evidenció una alta abstención de votación por parte de la ciudadanía juvenil.

Desde la ciencia política es importante brindar un análisis desde el ámbito de la participación política, contribuir en la identificación de los mecanismos no convencionales de participación política de los jóvenes, permite generar conocimiento académico pertinente sobre las dinámicas propias que desarrollan los jóvenes desde su comunidad.

La comuna 6 del municipio de Neiva se priorizó para el desarrollo de la investigación teniendo en cuenta que en este territorio habita gran parte de la población neivana al ser la comuna más grande del municipio e incluyendo sus procesos migratorios que han generado distintos procesos organizacionales, como lo son las Juntas de Acción Comunal.

Estos procesos migratorios, generan un interés profesional por generar y ampliar los conocimientos académicos acerca de las diferentes formas de participación política utilizadas por jóvenes de la comuna 6, formas de participación que han contribuido en la consolidación de organizaciones sociales, deportivas y artísticas que inciden en las dinámicas de expresión y motivación por parte de los jóvenes en la construcción política de este sector.

De este modo surge como pregunta de investigación ¿cuáles son los mecanismos de participación política no convencionales utilizados por los jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva entre los años 2018-2019?

Dicho lo anterior, este texto se desarrolla en tres capítulos en concordancia a los objetivos específicos planteados en la investigación, el primer capítulo abarca el marco conceptual que fundamenta teóricamente la participación política juvenil desde lo convencional y no convencional. Este primer capítulo retoma cuatro categorías de análisis, tales como, juventud, participación política, mecanismos convencionales de participación política y mecanismos no convencionales de participación política (movimiento social – movimiento estudiantil - movimiento urbano).

La categoría central de la investigación es la participación no convencional, pero se debe reconocer que la participación convencional juega un papel importante en la toma de decisiones de los jóvenes en el escenario político. El interés principal de este apartado es elaborar un marco conceptual que posibilite recopilar información que aborde académicamente las categorías mencionadas anteriormente, y contribuyan en la comprensión de las dinámicas que desarrollan los jóvenes en los distintos procesos políticos y cuales mecanismos de participación política han utilizado en la búsqueda de soluciones ante las problemáticas y/o necesidades sociales que se presenten a diario desde su territorio.

En el segundo capítulo, se describe la participación política desarrollada por los jóvenes de la comuna 6 del municipio Neiva, entre los años 2018 y 2019, a partir de sus experiencias como organizaciones sociales en los diferentes escenarios de participación política. Para la recolección de la información necesaria se utilizaron como herramientas de investigación entrevistas semiestructuradas y talleres con técnicas interactivas.

Finalmente, en el tercer capítulo se develan las motivaciones para la participación de los jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva entre el año 2018 y 2019, en torno a la participación política convencional y no convencional, haciendo énfasis en el análisis de la información recolectada al hacer hincapié en la importancia de la participación juvenil en el desarrollo, creación y consolidación de los diferentes escenarios de participación democrática.

## **1. MEMORIA METODOLÓGICA.**

El desarrollo de la investigación se ubicó desde el enfoque hermenéutico como perspectiva epistemológica pertinente para reconstruir los sentidos, las motivaciones y los significados que los jóvenes como sujetos de investigación le dan a la participación política desde su territorio, es decir, desde la comuna 6 del municipio de Neiva.

Este enfoque permite analizar los fenómenos sociales a partir de la construcción de subjetividades, al identificar las motivaciones o significado de la toma de decisiones de las personas desde su contexto social, político o económico. De acuerdo con Cárcamo (2005) el análisis hermenéutico “supone un rescate de los elementos del sujeto en relación con los contextos políticos, sociales, económicos y culturales en los que interactúa, dicho análisis toma como eje fundamental el proceso de interpretación” (Pág.1).

A partir de este enfoque la investigación identificó los mecanismos no convencionales de participación política de los jóvenes de 14 a 28 años de la comuna 6 de Neiva, entre el año 2018 y 2019, en el reconocimiento sus motivaciones y el contexto social en el que desarrollan sus actividades de vida. Para ello, el diseño de la investigación abarcó el paradigma cualitativo, que en concordancia con Galeano (2004) este paradigma profundiza

la mirada en el sujeto de la acción, en sus contextos particulares con sus determinaciones históricas, sus singularidades culturales, sus diferencias y las distintas maneras de vivir y pensar sobre los grandes y los pequeños acontecimientos y situaciones por las que han cruzado sus historias personales (Pág.11).

Para la recolección de la información acorde al enfoque cualitativo utilizado, se aplicaron las técnicas de investigación tales como la entrevista semiestructurada y talleres interactivos, con la muestra poblacional de la investigación enfocada en jóvenes entre las edades de 14 y 28 años, de acuerdo con lo establecido en la Ley Estatutaria No.1885 de marzo de 2018, específicamente habitantes de la comuna 6 del municipio de Neiva y pertenecientes a organizaciones sociales, deportivas, estudiantiles, políticas o culturales. Las técnicas aplicadas permitieron dar una aproximación de la participación política de los jóvenes desde los diferentes

escenarios, en el reconocimiento de sus experiencias, perspectivas y motivaciones a partir de lo construido o vivenciado individual y colectivamente.

La entrevista como técnica centrada en la conversación buscó que el entrevistado elaborara un discurso que diera cuenta de sus interpretaciones en torno al tema de participación política intencionado por el investigador. Por su parte, los talleres con técnicas interactivas fueron aplicados, debido a que son un “instrumento para la apropiación y desarrollo de conocimientos, actitudes y competencias de manera participativa y pertinente a las necesidades de una institución; permite ver, hablar, recuperar, recrear, hacer análisis de elementos relaciones y saberes” (Quiroz, 2002. Pág.95).

Los talleres como técnica de comunicación entre el entrevistador y participantes, permitió en el desarrollo de la investigación “un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos” (Hamui & Varela, 2012. Pág.56). Para este caso de estudio los talleres se apoyaron en técnicas interactivas como la colcha de retazos, el árbol de preguntas, las siluetas y la foto - palabra, con el propósito de facilitar elaboraciones individuales que sirvieran como punto de partida para generar los espacios de discusión.

La aplicación de estas técnicas promovió durante el desarrollo de la investigación espacios de diálogos individuales y colectivos con los jóvenes participantes, que a su vez permitieron reconocer que “el conocimiento es una producción social, un hecho colectivo, cuyo destino es la transformación de órdenes sociales” (Galeano, 2004. Pág.17).

De ello, se logró identificar que los jóvenes participantes en esta investigación generan escenarios de participación política desde su organizaciones y/o movimientos sociales, organizaciones deportivas, culturales o artísticas, que a pesar de consolidar procesos sociales en la comuna 6 del municipio de Neiva no hacen mayor incidencia en escenarios de participación política formales o establecidos por la ley colombiana, pero tienen la motivación o proyección de generar aquella incidencia en la toma de decisiones de los escenarios políticos que se generan en esta comuna.

Ahora bien, es importante resaltar que para la investigación en la delimitación del territorio de la comuna 6, se abarcaron los barrios Timanco, Cuarto Centenario, Canaima y Santa Isabel, escogidos principalmente por su preponderancia en la activa participación de los jóvenes en los procesos sociales que se desarrollan desde allí a pesar de sus diversos niveles socioeconómicos, de acuerdo con el plan estratégico de desarrollo local (2010) La comuna 6 del municipio de Neiva está distribuida entre el estrato socioeconómico uno hasta el cuatro.

Adicionalmente, los barrios focalizados en la investigación se tuvieron en cuenta por la accesibilidad y la posibilidad de relacionamiento con los grupos juveniles. Sin embargo, cabe reconocer que, por la dimensión poblacional de la comuna, se eligieron los barrios más representativos y con mayor incidencia de participación de jóvenes.

Por su parte, el diseño metodológico de la investigación se dividió en tres fases que van desde la fundamentación teórica, la recolección de la información y el análisis y sistematización como resultados de la investigación, estas fases están relacionadas paralelamente al desarrollo de los objetivos específicos planteados.

### **Primera fase**

En la primera fase se realizó un rastreo documental, una revisión bibliográfica relacionada con las categorías de análisis de la investigación tales como, jóvenes, participación política, mecanismos convencionales y no convencionales de participación política. Desde allí, se logró aproximar el primer objetivo específico de la investigación que se propuso elaborar un marco conceptual que fundamenta teóricamente la participación política convencional y no convencional de los jóvenes, este objetivo se desarrolla en este documento en el capítulo 1.

### **Segunda fase**

La segunda fase se centró en el diseño y aplicación de las técnicas de investigación tales, como, la entrevista y talleres interactivos con el fin de recopilar información orientada a dar respuesta al segundo objetivo específico que se propuso describir la participación política que desarrollan los jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva, entre 2018 y 2019; y el tercer

objetivo que pretendió develar las motivaciones para la participación de los jóvenes de la comuna 6 de Neiva, en torno a la participación política convencional y no convencional.

Para ello, se diseñó una guía de entrevista semiestructurada, la cual fue aplicada a 20 jóvenes habitantes de los barrios Timanco, Cuarto Centenario, Canaima y Santa Isabel, pertenecientes a alguna organización social, deportiva, cultural o política consolidada en esta comuna, como se evidencia a continuación:

<b>NOMBRE</b>	<b>EDAD</b>	<b>BARRIO</b>	<b>GRUPOS</b>
Entrevistado 1	24 años	Oasis	Integrante de la Junta de Acción Comunal
Entrevistada 2	22 años	Oasis	Integrante de la Junta de Acción Comunal
Entrevistada 3	21 años	Tejares del Sur	Estudiante de universidad
Entrevistado 4	23 años	Limonar	Barrista de Millonarios
Entrevistado 5	24 años	Limonar	Barrista de Millonarios: barra Blue Rain
Entrevistado 6	14 años	Oasis	Integrante de grupo de Boy Scouts
Entrevistado 7	14 años	San Jorge	Integrante del grupo musical "Manos y sonidos para la paz"

Entrevistado 8	23 años	Limonar	Integrante de la Asociación Colombiana de estudiantes universitarios
Entrevistado 9	25 años	Limonar	Integrante del movimiento LGTB
Entrevistado 10	22 años	Limonar	Militante De Un Proceso Organizativo Del Movimiento Estudiantil
Entrevistado 11	25 años	Tejares Del Sur	Movimiento político
Entrevistado 12	23 años	Santa Isabel	Grupo de danza
Entrevistado 13	24 años	Timanco	Grupo de música alternativa
Entrevistado 14	22 años	Timanco	Hincha del Atlético Nacional
Entrevistado 15	23 años	Santa Isabel	Motivación al asistir a marchas
Entrevistado 16	25 años	José Antonio Galán	Mesas de participación para la construcción de políticas
Entrevistado 17	19 años	Oasis	Grupos artísticos y Junta de Acción Comunal



Entrevistado 18	26 años	Oasis	Participación de la elección de personero y contraloría, y del consejo estudiantil
Entrevistado 19	22 años	Cuarto Centenario	Estudiante de Sena
Entrevistado 20	23 años	San Francisco	Junta De Acción Comunal

**Tabla No.1. Caracterización de jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva participantes en las Entrevistas. Fuente: Elaboración propia.**

En esta segunda fase, también se diseñaron las guías de realización de talleres, en total se aplicaron cuatro talleres con la participación de 5 a 10 jóvenes en cada uno, a través de esta técnica interactiva se incentivó la participación de los jóvenes. Los cuatro talleres se desarrollaron de la siguiente manera: El Taller con técnicas interactivas No.1 contó con la participación de seis estudiantes de una universidad privada; se propuso como técnica una colcha de retazos, entendida según Quiroz, (2002) como una:

técnica basada en representaciones en las que los sujetos reconocen y exteriorizan sus sensaciones, experiencias, sentimientos, intenciones y expectativas frente a su vida cotidiana, donde se pretende que se manifiesten los aspectos más significativos para las personas. Así mismo la técnica permite develar las distintas formas en que los sujetos apropian su cotidianidad y su realidad, formas que son divergentes entre sujeto y sujeto pero que en la interacción con el otro conforman un texto común (Pág.60)

Esta técnica de recolección tuvo como objetivo recolectar la información pertinente sobre la participación política de los jóvenes, para ello se propuso a cada participante seis preguntas abiertas, tales como, ¿qué piensan ustedes sobre participación política?, ¿qué los motiva a ustedes a participar?, ¿qué piensan ustedes sobre los partidos políticos y sobre las instituciones políticas?, ¿usted cree que es útil participar en las organizaciones o grupos que

están establecidos en la comuna o municipio?, ¿cuál es el papel que tienen los jóvenes en la sociedad? y ¿alguno de ustedes ha participado en marchas, movilizaciones, protestas o paros en su barrio o en algún lugar de la ciudad. Alrededor de estas preguntas se fomentó un espacio de discusión en torno a las experiencias propias de cada participante, al identificar las opiniones, perspectivas y pensamientos de los jóvenes sobre la participación política.

NOMBRE	EDAD	BARRIO	ACTIVIDAD
Diosid Salazar	21	Timanco	Colcha de retazos
Ingrid Trujillo	22	Timanco	
Yuli Patricia Cabrera	22	Timanco	
Daniela Garay	20	Timanco	
Jenny Rojas	25	Santa Isabel	
Juan David Gómez	23	Timanco	

**Tabla No.2. Taller con técnicas interactivas No.1 de los jóvenes estudiantes de universidad privada de la comuna 6 del municipio Neiva. Fuente: Elaboración propia.**

Por su parte, el taller con técnicas interactivas No.2 se realizó con cinco estudiantes de colegio y universidad; a quienes se les realizó un árbol de preguntas comprendidas según Quiroz (2002) como una técnica donde los “sujetos manifiestan sus percepciones sobre una situación o problema determinado, realizando un análisis a profundidad a partir de la identificación de los componentes de dicha problemática y sus relaciones, posibilitando la construcción colectiva” (Pág. 88).

En este taller los jóvenes expusieron sus ideas y pensamientos sobre las entidades e instituciones políticas, sus conceptos sobre participación política y narraron los procesos políticos en los que han participado, todo ello alrededor del árbol. Este árbol de papel tuvo cinco preguntas, específicamente ¿qué piensan los jóvenes sobre las instituciones y partidos políticos? ¿qué los motiva a participar en mecanismos u organizaciones? ¿cómo se lograría un cambio y una transformación en la sociedad? ¿qué papel tienen los jóvenes en la sociedad? y ¿qué formas o espacios pueden participar los jóvenes?

<b>NOMBRE</b>	<b>EDAD</b>	<b>BARRIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Nikol Huepe Sandoval	16 años	Santa Isabel	
Camila Álvarez Castillo	18 años	Santa Isabel	
Ryan Stik Huepe Sandoval	18 años	Santa Isabel	Árbol de preguntas
Santiago Huepe Sandoval	16 años	Santa Isabel	
Camila Sandoval	17 años	Santa Isabel	

**Tabla 3. Taller con técnicas interactivas No.2 de los jóvenes estudiantes de colegio y universidad de la comuna 6 de Neiva. Fuente: Elaboración propia.**

El tercer taller contó con la participación de nueve jóvenes del grupo colectivo artístico Creciendo en Grande consolidado en la comuna 6 del municipio de Neiva, en este taller cada joven realizó su cuerpo en un pliego de cartulina y en cada parte del cuerpo los participantes respondieron preguntas abiertas sobre partidos políticos, sus opiniones sobre la organización a la que pertenecen, que importancia le da a la participación en este tipo de organizaciones, entre otras que dieron cuenta de los pensamiento y las experiencias de los jóvenes dentro de una organización social.

En este taller, cabe resaltar que se utilizó la técnica de investigación diario de campo, debido a que los participantes no otorgaron el permiso acordado para grabar las conversaciones que surgieron en el desarrollo de este.

<b>NOMBRE</b>	<b>EDAD</b>	<b>BARRIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Juan David Zuleta	14 años	IV Centenario	
Yeison Alonso Giraldo	15 años	IV Centenario	
Leonardo Hincapie	14 años	IV Centenario	
Cristián Camilo	15 años	IV Centenario	Taller: Silueta de un cuerpo
Jonathan Tville	16 años	IV Centenario	
Leila Valentina T	15 años	IV Centenario	
Angely Vanessa O	15 años	IV Centenario	
Wendy Darnelly	14 años	IV Centenario	
Cristian	17 años	IV Centenario	

**Tabla 4. Taller con técnicas interactivas No.3 jóvenes del grupo Colectivo Artístico Creciendo en Grande de la comuna 6 de Neiva. Fuente: Elaboración propia.**

Finalmente, en el taller No.4 se realizó como técnica la foto - palabras, técnica que según Quiroz (2002) “facilita la recuperación de esta, al evocar recuerdos, momentos y hechos significativos, las fotografías se relacionan con modos de la vida profunda, con imaginarios, con las maneras como los seres humanos conciben la vida” (p. 78-79). Este taller, contó con la participación de seis jóvenes del grupo voleibol de la comuna 6 de Neiva.

En esta actividad cada participante tomó una fotografía con cual lograra expresar su opinión desde un ámbito social, cultural o ambiental de la imagen; también se realizaron una serie de preguntas abiertas sobre sus opiniones alrededor a los temas objetivos de la investigación, principalmente sobre participación política, formas de participación, garantías de las instituciones para promover la participación política de los jóvenes, entre otros temas concebidos desde sus experiencias y perspectivas.

<b>NOMBRE</b>	<b>EDAD</b>	<b>Barrio</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Dana Gutiérrez	20 años	Canaima	Foto palabras, opiniones y
Maidy Rangel	19 años	Canaima	percepciones sobre
Diego Rangel	14 años	Canaima	participación política a
Gina Marcela Beltrán	24 años	Canaima	través de las fotografías.
Alexandra Alvira	24 años	Canaima	
Edwin Ramírez	22 años	Canaima	

**Tabla 5. Taller con técnicas interactivas No.4 jóvenes del grupo de voleibol de la comuna 6 de Neiva. Fuente: Elaboración propia.**

### **Tercera fase**

Durante la tercera fase de la estrategia metodológica se realizó la sistematización y análisis de la información recolectada, orientado a la organización de la información recopilada por medio de fichas bibliográficas, transcripciones de las entrevistas, talleres y diario de campo.

La sistematización de la información recolectada permitió el respectivo análisis en torno a las categorías sobre participación política convencional y no convencional principalmente. Como resultado de esta fase se realiza este documento.

## **2. CAPITULO I: MARCO CONCEPTUAL, QUE FUNDAMENTA TEÓRICAMENTE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA CONVENCIONAL Y NO CONVENCIONAL.**

El apartado teórico de la investigación tiene como intención elaborar un marco conceptual que fundamente teóricamente la participación política convencional y no convencional utilizada específicamente por jóvenes. Este capítulo lo conforma cuatro categorías de análisis, 1. juventud como un dinamizador de la participación política, 2. conceptualización de participación política, 3. Mecanismos convencionales de participación política y 4. Mecanismos no convencionales de participación política. Estas cuatro categorías de análisis son el marco de comprensión central para la investigación.

### ***2.1 Juventud como un dinamizador de la participación política***

La juventud es una etapa donde las personas son sujetos autónomos en el desarrollo de su vida desde el contexto social y político, una fase en la cual las personas viven una transformación en términos biológicos, sexuales, psicológicos, sociales e intelectuales que con lleva a los sujetos a asumir otros roles dentro de una comunidad. De acuerdo con Souto (2007) “los jóvenes empiezan a diseñar un currículo de decisiones propias entre amigos, ocio y colectivos a los que se quiere pertenecer, que los convierta en sujetos autónomos” (Pág.171).

Aquella autonomía que empiezan a ejercer los sujetos en esta etapa de su vida genera a su vez percepciones sobre los roles que asumen estos nuevos actores sociales dentro de una sociedad; en concordancia, con el documento: estado de arte, conocimiento producido sobre jóvenes en Colombia 1985 y 2003 realizado por Escobar (2004) refiere que,

La imagen de la juventud como transformadora, aparece la del joven como actor protagónico frente a los destinos del país, como factor de renovación y/o como agente de inconformidad y resistencia. En estas perspectivas también se pone el énfasis en las potencialidades del joven, en el carácter dinámico de la juventud y en su capacidad para afrontar las problemáticas del país y darles solución (Pág.176).

En este sentido, las percepciones sobre los jóvenes se consolidan entorno a la construcción de lo social como promotores de desarrollo y transformación de su realidad social, desde la participación y la toma de decisiones en los espacios políticos y sociales que se estén generando a nivel gubernamental o institucional.

Por su parte, Benedicto (2008) incorpora el concepto de juventud como “un proceso de adquisición por parte de los jóvenes de los recursos necesarios para integrarse en la organización social y asumir nuevas dependencias y responsabilidades” (Pág.16). Desde esta perspectiva, los jóvenes se desarrollan a medida que van logrando su independencia y empiezan a realizar su proyecto de vida o su proyecto social y político, en su búsqueda de generar procesos de transformación en el entorno de una comunidad.

En Colombia, normativamente se exponen diferentes conceptos sobre los jóvenes, la Ley 375 de 1997 conocida también como Ley de Juventud, establece que todo individuo entre 14 a 26 años son jóvenes de “cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que puedan asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana” (Congreso de Colombia, 1997, art. 5). Cabe resaltar, que mediante esta ley se reconoce la condición de joven desde el componente biológico y social, es decir, por la edad de los ciudadanos el Estado los incluye en la toma de decisiones que les permita expresar su opinión y ejercer sus derechos en el escenario político dentro del sistema democrático al que pertenecen.

La ley de juventud ha sido modificada y actualizada en diferentes ocasiones, en la actualidad está en vigencia la ley No.1885 de 2018, desde allí se plantea que un joven es toda persona entre 14 y 28 años en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía (Congreso de Colombia, 2018, art. 5). Este concepto al igual que ley anterior adopta el componente biológico y social de los jóvenes, A pesar de que esta cuenta con una definición similar sobre juventud cabe resaltar que, se amplían a través de esta los espacios juveniles, como la implementación de la agenda pública juvenil en los ejes principales de los

planes de desarrollo de los gobiernos de turno, en la búsqueda de garantizar las propuestas de los jóvenes en los diferentes escenarios de participación política.

Así mismo, esta ley permitió que la población juvenil pueda elegir y ser elegidos en procesos electorales para la conformación de los consejos de juventudes a nivel local, distrital, departamental y nacional. Es preponderante resaltar que esta ley promueve nuevos espacios y mecanismos de participación que incentivan los procesos interactivos por parte de la ciudadanía juvenil en el fomento del “ejercicio de sus derechos y deberes que posibilitan la participación de los jóvenes en los ámbitos sociales, económicos, ambientales y culturales de su comunidad” (Congreso de Colombia, 2018, art. 5), con el fin de fortalecer así la democracia del país.

Estos nuevos espacios de participación juvenil se han consolidado a través de “las redes, mesas, asambleas, cabildos, consejos de juventud, consejos comunitarios afrocolombianos, movimientos, partidos políticos y otros espacios que surjan de las dinámicas de las y los jóvenes” (Congreso de Colombia, 2018, art. 5).

La implementación de los distintos programas, proyectos y espacios políticos generados por el Estado son importantes para el control social y la integración colectiva, en el fortalecimiento de los lazos de confianza entre la comunidad y sus instituciones. Estos espacios participativos como lo son los cabildos, los consejos juveniles, las asambleas de juventud, entre otros, abordan a su vez el fortalecimiento de la participación política de los jóvenes a través de los distintos escenarios que se presentan desde sus territorios.

Ahora bien, para la investigación es importante destacar que los jóvenes consolidan sus propios procesos organizativos y por medio de estos generan acciones políticas, económicas, sociales, deportivas, recreativas y culturales, para autores como Mendieta (1969) expresan que las organizaciones de jóvenes son

una forma de relaciones sociales para celebrar reuniones de esparcimiento, otros de lectura, de música, deportivos, de alpinismo, de carácter francamente político, etcétera; pero también organismos que tienden a preparar a los jóvenes para la vida familiar, la



carrera militar, las actividades cívicas, la educación superior, las artes, los oficios, la formación de trabajadores calificados y de dirigentes (Pág. 135).

La participación en estas organizaciones tiene como objetivo formar jóvenes con ideologías políticas y libertades que se motiven a interactuar y a participar en los procesos políticos en el ejercicio de sus derechos con el fin de generar oportunidades desde los diferentes escenarios en la esfera pública; desde una organización o un colectivo los jóvenes desarrollan capacidades propias de intervención social, fortalecen la toma de decisiones, utilizan o generan mecanismos democráticos que garantice la construcción y el bienestar social de su comunidad.

Así como ciudadanos los jóvenes cuenta con unos derechos y unas garantías de participación, también bajo el marco normativo se establecen unos deberes, deber de participar en el escenario político de un modo responsable y activo, donde puedan tomar decisiones y tener un control social sobre las decisiones que toman los gobernantes con respecto a la gestión pública a nivel local o nacional.

El autor Correa González (2019) en su artículo académico hace una crítica a los escenarios de participación juvenil, generados desde la institucionalidad, ya que estos son comprendidos como

El ejercicio de la ciudadanía juvenil pública desde una esfera institucional, que dejó descubierto, bajo estos escenarios, las diversas y variadas formas de participación política no formal o no convencional, que se estaban incorporando desde las diferentes dimensiones de la ciudadanía juvenil, es decir, la Ley los reconoció, pero limitó los escenarios de participación de las juventudes al desarrollo y aceptación de la institucionalidad (Pág.51).

Si bien es cierto, la participación política de la ciudadanía juvenil genera diferentes formas o mecanismo de participación, en el desarrollo de sus propios espacios en contraste a los establecidos por el Estado ante la constitución y la ley.

Siendo la ciudadanía juvenil parte fundamental para el desarrollo social, público y político de una sociedad, la autora Silva (2014) en su artículo de investigación Ciudadanía juvenil: breve revisión, afirma que “la ciudadanía juvenil, como ciudadanía diferenciada, no se refiere exclusivamente al uso de mecanismos de participación ciudadana, sino que involucra sus expresiones, sentires y formas de pensar” (p. 276), es decir, que incluye en su desarrollo de vida el componente, político y social que abarca las acciones e interacciones en el escenario público donde los jóvenes logran desde sus capacidades participar, dar a conocer sus problemáticas y hacer incidencia en las mismas.

Así pues, se puede comprender la ciudadanía juvenil a través de la participación de los jóvenes en los diferentes escenarios políticos en base a acciones colectivas generadas por medio de una organización social, política o cultural.

Finalmente, es preponderante afirmar que el concepto de juventud o de ciudadanía juvenil es comprendido a raíz de los procesos sociales, políticos e históricos, entre las interacciones que los jóvenes generan en el lugar donde vive y la comunidad que los rodea.

## ***2.2 Participación política.***

La participación política a nivel general es considerada como una acción político - social a través de la cual los ciudadanos expresan su apoyo o descontento hacia algún asunto público y hacen incidencia en la toma de decisiones trascendentales para el bienestar y desarrollo de la sociedad. En palabras de la autora Escobar (2017) la participación política

es un derecho que se extiende a los demás campos de la actividad del individuo y ha precisado la Corte Constitucional colombiana que debe ser entendido como una de las manifestaciones más valiosas de la democracia y del Estado de Derecho, más aún cuando el principio democrático ha sido concebido en Colombia con un carácter universal y expansivo (Pág.23).

Bajo este concepto, la participación política es toda actividad generada por los ciudadanos de manifestación en la toma de decisiones dentro de un sistema democrático, en este sentido la participación política engloba toda acción participativa que permite a los ciudadanos elegir y ser elegidos como representantes políticos o ser partícipes de distintos procesos políticos y democráticos de manera directa o indirecta. De acuerdo con Díaz (2010) la participación política hace referencia a

una acción mediante la cual el ciudadano tiene una confrontación de distintos intereses de una u otra manera participa, incide y decide en un ambiente de reflexión, debate y análisis sobre temas que en un momento dado pueden llegar afectar ya sea positiva o negativamente a la comunidad (Pág.23).

Así mismo, los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos pueden participar políticamente de distintas formas como,

Elegir y ser elegido, tomar parte en las elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática; constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas; revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley; tener iniciativa normativa en las corporaciones públicas; interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley; acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad (Escobar, 2017, Pág.22).

Por su parte, se reconoce también que hay diferentes tipos de participación política ejercida por la ciudadanía, la participación electoral, participación ciudadana, participación política convencional y participación política no convencional, que a su vez contribuye en la identificación de los mecanismos de participación no convencional foco central de la investigación.

La **participación ciudadana** se entiende como la intervención activa de los ciudadanos en la toma de decisiones dentro del escenario público, es decir que, la participación es una forma

que tiene el ciudadano de dar a conocer sus ideologías e intereses, y hacer incidencia en el escenario político, donde cuenta con las facultades de argumentar, deliberar y generar estrategias con impacto social.

Desde la normatividad colombiana la participación ciudadana se referencia como el “derecho que tiene toda persona de expresarse libremente y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial” (Constitución Política de Colombia, 1991). Esto entendido como el derecho que tienen los individuos de manifestarse o expresarse en la toma de decisiones institucionales o gubernamentales que los afecten. Así mismos, el autor Navarro (2004) expresa que la participación ciudadana es

El derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos y actitudes legales a fin de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales de los diferentes niveles: nacional, regional o local; contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos (cita sacada de Sánchez & Leyva, 2015. Pág.73).

De ello, se puede deducir que la participación ciudadana influye directamente en los asuntos públicos e integran a la ciudadanía en las dinámicas de interacción y acción que se generan en los escenarios del poder político, brindando de este modo las garantías hacia el derecho propio de los ciudadanos colombianos de manifestar e incidir directamente en las problemáticas sociales que aqueje su territorio o comunidad. Así pues,

La participación ciudadana surge en Colombia como un medio para renovar las estructuras formales de la democracia y convertirlas en dispositivos capaces de interpretar la voluntad y las demandas de la población, pero se desenvuelven en un marco de relación social política y simbólica fuertemente atravesada por el hecho clientelista (Velásquez & González, 2013. Pág.18).

Los ciudadanos en su libertad de involucrarse en distintas decisiones políticas entorno a su comunidad, ejercen a su vez una soberanía popular que contribuye al mejoramiento de las implementaciones políticas que realice las diferentes instancias de gobierno, ya que,

La práctica real de la participación se da de acuerdo con un conjunto desigual de participaciones ciudadanas que agencian intereses parciales en su interacción con un Estado que responde a visiones ideológicas y políticas particulares, pero que tiene la obligación de velar por el bienestar general (Botero, Torres, & Alvarado, 2008, Pág. 573).

A través de la participación ciudadana las personas pueden manifestarse de manera individual o colectivamente, cuando asumen un rol protagónico desde la intervención de los distintos espacios públicos acudiendo a los mecanismos de participación establecidos por la ley o participando en procesos electorales en concordancia al sistema político.

Por su parte, la **participación electoral** como otra expresión de participación política, permite identificar las acciones de los ciudadanos entorno a su participación en los procesos electorales que se generan dentro de sistema político democrático.

La participación política electoral es una de las acciones democráticas, legales e institucionales, más utilizada por los ciudadanos, partidos políticos u organizaciones sociales en la búsqueda de la garantía de sus derechos, debido a que, por medio del voto logran elegir a sus representantes, asumiendo un poder de representación desde los distintos procesos políticos. De acuerdo con Flórez & Franco (2009) en el ejercicio de la participación electoral entendida esta, como la posibilidad que tiene los ciudadanos de participar en los escenarios de elección y representación democrática, “Es el ciudadano y sólo él quien tiene la facultad de decidir si participa o no en el proceso político, es decir, si se convierte en un ciudadano activo o pasivo” (Pág.20).

En otras palabras, la participación electoral es el derecho que tiene todo ciudadano de elegir y ser elegido en las instancias de representación donde recaen las decisiones de poder político, social y económico dentro de la administración pública del Estado. Según Franco & Flórez (2009) la participación electoral “es el acto de votar el día de elecciones y así escoger a los representantes y gobernantes de acuerdo con las oportunidades que le otorguen tanto el

sistema político como el electoral” (Pág.15). La participación electoral como otra forma de participación política,

Es la más democrática en la medida en que puede participar la mayor cantidad de ciudadanos en comparación con otros tipos de participación política, además, es la más igualitaria ya que el voto de cada uno de los ciudadanos que ejerce ese derecho y/o obligación tiene el mismo valor formal que el de los demás, en otras palabras, no hay estratificación de los votos (Franco & Flórez, 2009, Pág.16).

Esta forma de participación política otorga a través del ejercicio democrático de los ciudadanos la legitimidad de las acciones ejecutadas desde el poder político, debido a que son ellos mismos los que eligen a sus representantes a nivel nacional, departamental, municipal y local. De acuerdo con Franco & Flórez (2009) la participación electoral es:

El canal más directo y central de vinculación entre el electorado general, sus preferencias públicas y políticas, y los gobernantes, tanto ejecutivos como legislativos, que son escogidos en el proceso democrático; en otras palabras, esos votos que depositen los ciudadanos que, finalmente, conforman la participación electoral, legitiman a los escogidos en el proceso y, por ende, se establecen vínculos entre los unos y los otros (Pág.17)

Los comportamientos electorales ejercidos por la ciudadanía son la manifestación real de la **participación convencional**, ya que, esta es comprendida desde las acciones y prácticas legales que utilizan las personas en el goce pleno de su derecho a participar política y democráticamente en los escenarios del poder público.

Los autores Varela, Martínez, & Cumsille (2014) explican que, “las formas convencionales son entendidas como: participación electoral y activismo partidario”, es decir, que estas se encuentran ligadas a los procesos que disponga el sistema político democrático en interacción con sus ciudadanos.

Así mismo, la participación política convencional es asociada con las actividades que realizan los ciudadanos para intervenir, influir o ser partícipes en las distintas decisiones y procesos políticos que se llevan a cabo en el Estado, a través de elecciones, ejercicio al voto, referendo, consulta popular, cabildo abierto, entre otros. Por ello, Zambrano (2018) expone que la participación política convencional hace referencia a las

Acciones llevadas a cabo durante un proceso electoral; esta participación es fomentada desde el poder del Estado y la Constitución. La participación política convencional indica el derecho de ciudadanía; es decir, un derecho al sufragio que no se mide por clases sociales, partidos, sexo o educación. Se da en toda democracia y es un derecho consagrado por la ley, por lo cual puede ser fácilmente controlada y verificada (Pág.20).

Así mismo, autores como Sánchez & Cordero (2016) conciben que, “la participación política convencional está representada por aquellos actos o actividades que se llevan dentro de los cauces legales y están aprobadas por la sociedad en la cual se desarrollan” (Pág.78). En este sentido, los autores mencionados anteriormente afirman que la noción de participación política convencional se encuentra asociada a toda acción ciudadana en el ejercicio de sus derechos en el marco como se establezca en la constitución y la ley.

Autores como Hatibovic & Sandoval (2010) comprenden también la participación política convencional como las “formas tradicionales de acción ciudadana destinadas a influir en la elección de gobernantes y en las decisiones que éstos pueden tomar” (Pág.1). Estas acciones ciudadanas se constituyen en torno a lo establecido legalmente y son la forma por medio de las cuales el Estado garantiza a la ciudadanía el derecho a ser partícipes en los distintos escenarios políticos que se generen a nivel nacional, departamental o local.

La participación convencional se enmarca en la afiliación de los ciudadanos a partidos políticos, participación electoral y a la toma de decisiones, veedurías ciudadanas, revocatoria de mandato, entre otras. En síntesis, la participación política convencional definido por los autores Fernández & Rojas (2003) comprende

un conjunto de comportamientos que se circunscribe a lo que las normas y leyes de un país haya regulado como vías de participación política; por antonomasia, la conducta convencional más sobresaliente es el voto y la mediación institucional más destacada son los partidos políticos (Pág.42).

En torno a la participación política convencional se vinculan los mecanismos de participación constituidos e institucionalizados, por medio de actos y actividades legales aprobadas en garantía del derecho a la participación política, esto quiere decir que, la participación convencional se caracteriza por la incidencia de los ciudadanos en actividades y acciones legales que inciden en acontecimientos políticos como la toma de decisiones por medio del voto, la participación de los ciudadanos en organizaciones como partidos políticos, plataformas, consejos y juntas de acción comunal.

El Estado a nivel nacional, departamental y local ha consolidado diferentes mecanismos de participación (comités, consejos, sistemas locales, entre otros) y ha promovido la comunicación efectiva entre el gobierno, los ciudadanos y la sociedad. Por su parte, la juventud como actor social en el ejercicio de sus derechos políticos puede hacer incidencia en los planes, programas o proyectos entorno las necesidades y/o problemáticas que aqueje su comunidad. Todo ello en concordancia a la relación Estado y ciudadanos que enmarca las dinámicas de la participación política.

Dentro de las dinámicas de incidencia social que se generan en los distintos territorios surgen otras formas de participación política, conocidas como no convencionales, este concepto se consolida a partir de la construcción de nuevos escenarios de participación que surgen de las acciones de los diferentes actores sociales y la relación que se entreteje entre Estado y ciudadanos.

En otras palabras, la **participación política no convencional** es aquella expresión social donde los ciudadanos por medio de manifestaciones o movilizaciones buscan influir en las decisiones de los asuntos públicos que generen soluciones a las inconformidades y/o problemáticas de la ciudadanía. Para los autores Fernández & Rojas (2003)



La participación política no convencional surge del sentimiento de frustración y de la situación de privación, estando ligada a los grupos en desventaja social, minorías reprimidas, o grupos alienados por el orden político establecido. Recientemente, a partir de los años sesenta, el uso de la protesta ha ido incluyendo un espectro cada vez más amplio de grupos sociales y políticos, incorporándose y aceptando estas otras formas de acción política entre los estratos de mayor nivel cultural y educativo (Pág.42).

En este sentido, la participación no convencional está relacionada con las acciones generadas por los ciudadanos, en este caso de estudio, por los jóvenes, estas acciones están vinculadas a movilizaciones, protestas o marchas, que son realizadas principalmente para mostrar su inconformismo y necesidades frente a determinados procesos políticos ejecutados por el gobierno, ya sea de orden nacional, departamental o local.

Desde otra perspectiva, el autor Mantilla (1999) concibe esta forma de participación política desde las

conductas no convencionales que tienden a rebasar el sistema político existente y lo más llamativo de este tipo de participación no convencional, es la heterogeneidad de actividades que recogen actuaciones legales como manifestaciones, boicots, peticiones, marcha de antorchas, y hasta aquellas que podrían ser calificadas violentas como la lucha guerrillera, la toma de fábricas, de embajadas, paros cívicos, bloqueo de vías públicas, desobediencia civil y todas las que se expresan en los distintos grados de violencia y que suponen un enfrentamiento con la legalidad establecida (Pág.3).

Los ciudadanos por medio de la participación no convencional obtienen justicia social y garantías de sus derechos, utilizando distintos mecanismos o acciones no legales con el objetivo de lograr sus intereses a causa de la desconfianza en los mecanismos y procesos de participación legales.

Los autores Delfino, Zubieta, & Muratori (2013) afirman que la participación política no convencional se manifiesta a través de “acciones individuales y grupales que realizan los ciudadanos por medio de peticiones, manifestaciones legales, daños a la propiedad o violencia,

en búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad” (Pàg.305). Estas acciones individuales o colectivas se generan como forma de manifestación en los escenarios públicos, y su vez se consolidan a través de las distintas organizaciones sociales, políticas o culturales consolidadas principalmente por jóvenes.

Por ello, autores como Cardona & Alvarado (2014) difieren que la participación política no convencional está relacionada directamente con los

movimientos sociales que dan cuenta de la oposición a lo instituido, de la denuncia que pretende cambios en la organización social, de la lucha en pro de los menos favorecidos, de la necesidad de redefinir espacios públicos y prácticas ciudadanas, de las temáticas específicas que los convocan, del sentido de lo colectivo, de la valoración de la pluralidad y búsqueda de la equidad, y de la configuración de acciones alternativas, entre otras (Pág.587).

En conclusión, cabe resaltar que la participación política en general es ejercida por los ciudadanos a través de diversas formas y acciones constituidas legalmente o consolidadas desde los procesos sociales generados por los diferentes actores sociales por medio de organizaciones políticas, sociales, culturales, artísticas, recreativas o deportivas. Estas acciones generadas por los ciudadanos tienen como finalidad reconstruir las relaciones de poder entre Estado y sociedad bajo la garantía de los derechos ciudadanos y el bienestar social de la población.

### ***2.3 Mecanismos convencionales de participación política***

Los mecanismos convencionales de participación política en Colombia se encuentran establecidos en la constitución política de 1991 y distintas normas que dispone la ley. a través de la constitución política se garantiza a los ciudadanos el derecho de intervenir en los asuntos públicos y a crear y ser partícipes de partidos u organizaciones políticas que existan dentro del Estado, entre otras cosas.

A partir de la constitución de 1991 los ciudadanos pueden incidir de manera responsable y activa en la toma de decisiones y control social de las acciones que toman los gobernantes con respecto a la gestión pública del país o ciudad. Un partido u organización política se consolida como un canal de acción entre la sociedad y la institucionalidad que determina la funcionalidad del sistema político democrático. A través de los partidos u organizaciones políticas la ciudadanía representa sus intereses políticos y sociales, y se vinculan al ejercicio de participación democrática, con el objetivo de obtener el poder político para generar planes y proyectos en la búsqueda de beneficios colectivos.

Ahora bien, en la constitución política específicamente en el artículo 103 se mencionan la iniciativa popular legislativa, referendo, la consulta popular, revocatoria de mandato, el plebiscito, el cabildo abierto y la participación a organizaciones sindicales, comunitarias, juveniles, entre otras, como mecanismos de participación política que tienen como fin contribuir a los procesos democráticos de Estado.

Como primer mecanismo de participación las iniciativas legislativas y normativas son entendida como

el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar Proyecto de Acto legislativo y de Ley ante el Congreso de la República, de Ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de Acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de Resolución ante las Juntas Administradoras Locales, y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente (Congreso de Colombia, 1994, art. 2).

Mientras, que el referendo es “una convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue o no una norma ya vigente” (Congreso de Colombia, 1994, art. 3). En cuanto a la revocatoria de mandato es un derecho en el cual los ciudadanos terminan el mandato de un funcionario público.

Por otro lado, el Cabildo abierto “es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad” (Congreso de Colombia, 1994, art. 9). Mientras que, en la consulta popular se pone en discusión un asunto público que pueda afectar o garantizar los derechos a los ciudadanos, para ello se formula una pregunta alrededor del tema específico y se pone en discusión por medio de por votación.

En concordancia con lo planteado por Velásquez & González (2003) los mecanismos establecidos por la ley a nivel nación son una parte de lo que en realidad surge a nivel local o municipal, debió a que, “los gobiernos locales han ido creando, según sus necesidades e intereses y, en algunos casos, al tenor de las demandas de la población, un conjunto de instancias, también formales, reglamentadas localmente, que constituyen un aporte a la institucionalidad democrática local” (Pág.127).

Con la creación de la Ley 1622 de 2013 el Estado pretendió abarcar y dar soluciones a las problemáticas que surgen alrededor de los procesos locales de participación política en la población juvenil, en la búsqueda de fomentar, promover y fortalecer “la participación activa de las y los jóvenes en la formulación, ejecución y evaluación de programas, planes y acciones que se desarrollen para su inclusión en la vida política, económica, social, ambiental y cultural de la Nación” (Congreso de la república, 2013, art. 1).

A través de esta ley se fomenta la consolidación de las plataformas juveniles como una de las organizaciones más importantes para el desarrollo social, político y cultural de los jóvenes, debido a que es un

Escenario de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo, por cada ente territorial municipal, distrital y local deberá existir una plataforma, la cual estará conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de los y las jóvenes (Congreso de Colombia, 2013, art. 60).

De este modo, la plataforma juvenil se establece como otro mecanismo de participación política convencional, que desde los entes territoriales brinda el Estado al fortalecimiento de los procesos democráticos en asuntos públicos que abarca la población joven en Colombia. De ello, se puede agregar que, desde estos espacios de participación se ha logrado promover y generar un liderazgo político y social desde las diferentes organizaciones juveniles que las conforman.

Con respecto a la ley 1622 de 2013, es preponderante explicar que ha sido modificada por la Ley 1885 de 2018 vigente actualmente en Colombia, estas modificaciones complementan el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, donde se establece la creación de los consejos municipales y nacionales de juventud, la creación de la agenda juvenil y la consolidación de mecanismos y nuevos espacios de participación política.

Los consejos de juventudes son creados a nivel nacional, departamental y municipal como un ente autónomo y de vigilancia en la gestión pública, que permite la participación de los jóvenes en los procesos generados por la administración del Estado, en garantía de brindar soluciones colectivas entre el gobierno local y estos actores sociales, a las necesidades que surjan alrededor de esta población.

Por su parte, la agenda pública juvenil es un organismo para que los jóvenes deliberen y tomen decisiones colectivas en torno a planes, actividades, programas o estrategias que puedan proponer o ejecutar ante los entes territoriales en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía juvenil. Estos espacios participativos institucionales garantizan a la población juvenil interactuar, promover y generar un liderazgo político y social en una comunidad. De acuerdo con Escobar (2004) es primordial que,

desde la institucionalidad se convoque a este sujeto a que cumpla un papel activo frente a la sociedad, y que se generen mecanismos formales para su participación... se propende por una mayor participación del joven en las políticas y programas del gobierno, y por su articulación al Estado (Escobar, 2004, p. 177).

Si bien es cierto, los mecanismos convencionales de participación política como se mencionaron anteriormente, abarcan los diferentes escenarios de participación que promueven

y fomentan los procesos democráticos dentro del Estado colombiano, para la investigación es importante resaltar las percepciones, experiencias y opiniones de los jóvenes alrededor de las actividades y acciones políticas que se generan en las dinámicas entre el Estado y ciudadanos por medio de los mecanismos participativos ya establecidos.

La participación en campañas políticas vinculadas a procesos electorales o la participación en los escenarios participativos de juventud, ayudan a influir y reformar los procesos políticos que los jóvenes están realizando desde sus territorios, sin embargo, es preciso denotar que, aunque existan estos mecanismos de participación política, desde los territorios los jóvenes también consolidan diferentes formas o expresiones de participación política que contribuyen al fortalecimiento participativo de la población juvenil a nivel local.

#### ***2.4 Mecanismos no convencionales de participación política***

Como mecanismos no convencionales de participación política se les conoce a las expresiones o formas de participación ciudadana generados por los diferentes actores sociales en la consolidación de nuevos escenarios políticos, por medio de los cuales buscan desarrollar procesos de transformación social en el ejercicio de sus derechos, la protección del medio ambiente, contra las malas prácticas políticas dentro del Estado, así como el bienestar y la defensa social.

De acuerdo con los autores Fernández & Rojas (2003) los mecanismos de participación política se definen bajo una serie de comportamientos mediante “dimensiones de la cultura política, como por ejemplo la movilización cognitiva o competencia política, la participación en asociaciones voluntarias y nuevos movimientos sociales” (Pág. 54).

En torno a los mecanismos no convencionales de participación política se encuentran relacionados directamente los movimientos sociales, movimiento estudiantil y movimiento urbano, a pesar de ser organizaciones legitimadas en la Ley 1885 del 2018.

Uno de los mecanismos no convencionales generados desde las dinámicas sociales son la conformación de movimientos u organizaciones, constituidos como actores políticos integrados por ciudadanos que tienen un interés u objetivos en común, que se reúnen para formular demandas y buscar soluciones junto con el gobierno a sus necesidades para el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad.

Los movimientos sociales son de carácter colectivo conformados un conjunto de individuos que comparten una misma ideología o unos mismos intereses sociales, políticos o económicos, uno de los objetivos para la conformación de los movimientos sociales es enfrentar las desigualdades o problemáticas sociopolíticas que se sitúan fuera de la esfera institucional, es decir, efectuar soluciones a las problemáticas que desde las comunidades se presentan y el Estado no soluciona de manera oportuna.

De ello, es posible afirmar que los movimientos sociales surgen como una expresión política y social del inconformismo de los ciudadanos en torno a las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales que se desarrollan en su entorno. Según lo manifiesta Ramírez (2016) “los movimientos sociales se han convertido en canales de expresión y agregación de intereses ante la evidente crisis de legitimidad y representatividad de instituciones como los partidos políticos, los sindicatos o el propio Estado” (Pág.27).

Es común que los movimientos sociales acudan a caminatas, marchas, huelgas, o manifestaciones en las calles a nivel nacional o local como expresión de inconformismo ante las prácticas políticas de gobierno. Así mismo, también es común que estos actores sociales realicen talleres de capacitación y dinámicas educativas, jornadas de sensibilización sobre las problemáticas sociales y políticas que aquejan los ciudadanos a nivel nacional, departamental o municipal.

En Colombia, se han constituido diversos movimientos sociales entre ellos, los movimientos de autoridades indígenas de Colombia AICO, movimiento todos somos Colombia TSC, movimientos de mujeres, movimientos afrocolombianos, etc. Así mismo, encontramos el movimiento LGBT de Colombia, el cual se caracteriza por

consolidarse y encausar sus luchas dentro de una esfera pública e institucional, hasta el punto de influir en la agenda pública nacional de esa manera participaron en la constitución de 1991, el movimiento feminista logro la legalización del aborto en tres casos puntuales y una parte del movimiento LGBT consiguió reformas legales para alcanza el matrimonio gay (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2014, Pág. 31).

Con relación a lo anterior, se evidencia que los movimientos son un instrumento de transformación social, consolidado a través de acciones colectivas no convencionales como las manifestaciones, protestas, paros, actividades artísticas o culturales, en torno a la defensa y garantía de los derechos ciudadanos, que logra modificar o transformar las dinámicas políticas y sociales dentro de un Estado.

Los movimientos sociales en Colombia abanderan su lucha por la garantía de los derechos de los ciudadanos a través de su participación en procesos electorales, movilizaciones o procesos sociales que dan a conocer a las instancias del poder público las necesidades y problemáticas que se vivencian desde las diferentes comunidades o poblaciones. En palabras del autor Ramírez (2016) los movimientos sociales son “actores políticos colectivos de carácter movilizador, que constituyen un espacio de participación y persiguen objetivos de cambio a través de acciones, generalmente no convencionales, actuando con cierta continuidad” (Pág.25).

Por su parte, para la generación de cambios sociales se consolidan también desde las instituciones educativas los movimientos estudiantiles, estos igualmente se manifiestan a través de huelgas, marchas estudiantiles, plantones en la calle, teatralidad o puestas en escena, creando una articulación con las personas que participan en las movilizaciones sociales.

Los movimientos estudiantiles han logrado generar solidaridad con otros gremios u otros movimientos sociales, como los movimientos campesinos, indígenas, sindicales o de trabajadores, entre otros. que en conjunto abanderan la lucha contra las problemáticas que tienen en común y se apoyan mutuamente. En el caso colombiano, las movilizaciones estudiantiles han permitido implementar y desarrollar acciones colectivas, que ayudarán a la creación y fomento de estrategias para articular distintos actores en una misma la lucha.



A través de las diferentes movilizaciones a nivel nacional se consolidó en 2011 la Mesa Amplia Nacional Estudiantil MANE, con el fin de unificar a los estudiantes de todas las universidades públicas y privadas del país, para articular las propuestas, planes y proyectos entorno al mejoramiento de la calidad y gratuidad de la educación superior en Colombia.

En esos años se produjeron las primeras huelgas o paros universitarios y prácticamente se institucionalizó el “tropol” como forma de protesta, de tal manera que la presencia de los estudiantes en el espacio público dejó de referirse a los carnavales universitarios y pasó a vincularse con las movilizaciones (Cruz, 2017, Pág.168).

Así mismo, encontramos como mecanismo no convencional de participación los movimientos urbanos como otra forma de resistencia urbana, reflejada por dinámicas de acciones y actividades colectivas que se desarrollan dentro de una ciudad.

Los movimientos urbanos se consolidan a través de las expresiones culturales y simbólicas, que se vuelven parte de las luchas que estos generan desde su comunidad, estas expresiones culturales y urbanas se pueden evidenciar por medio de grupos de jóvenes que se manifiestan a través del deporte, formación artística y cultural, así como también desde

Tribus urbanas, como los raperos, punkeros, los metaleros, etc. También se consideran los parches, las pandillas, las galladas y las bandas. Así mismo, otros estudios ubican dentro de estas culturas a las barras bravas, a los satánicos, a los habitantes de la calle, e incluso a los estudiantes universitarios y a las organizaciones juveniles (Escobar, 2004, Pág.179).

Este tipo de movimiento contribuye en la construcción de identidades sociales y políticas que inciden en distintos elementos simbólicos como baile, teatro, música, entre otros, que ayudan a fortalecer y reconocer las falencias que surgen en una comunidad. Estos elementos simbólicos se vinculan a “la construcción de significaciones, que, como el territorio, los espacios de encuentro, los gustos, el lenguaje, la danza, la moda, la vestimenta y la música, inciden en la construcción de una identidad individual y colectiva” (Escobar, 2004, Pág.179)

El movimiento urbano se constituye como una herramienta de comunicación que busca la articulación de los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las problemáticas sociales, políticas o culturales que se presentan en una comunidad específica. Al igual que los otros movimientos, este expresa sus problemáticas, objetivos o ideas por medio de manifestación y movilizaciones.

La característica principal de los movimientos urbanos es la búsqueda de emancipación política, es decir, la búsqueda de la libertad del poder Estatal, quien, al tener poder y manipulación del sector económico, político y social, puede tomar decisiones que solo benefician a algunos y no a una sociedad. De acuerdo con Tamayo (1999),

Su espacio de acción es la política no institucional, por eso los valores reivindicados son autonomía e identidad como oposición a la manipulación estatal. El objetivo terminal de los nuevos movimientos es reconstruir una sociedad civil independiente de la incesante intervención y control de la burocracia, es por ello, que estos procesos que se orienta hacia la emancipación (Pág.514).

Finalmente, puede concluirse que los mecanismos de participación política no convencional se les atribuye a todas las expresiones ciudadanas en los escenarios políticos, sociales o culturales en la búsqueda de la garantía a sus derechos y solución a sus problemáticas específicas. Los mecanismos no convencionales son usados principalmente por jóvenes, que expresan sus ideológicas y actividades sociopolíticas a través de actos culturales, movilizaciones, huelgas, clubes deportivos, asociaciones, entre otras actividades que no se vinculan a la participación de los mecanismos establecidos por el Estado, pero que, se consolidan como nuevos espacios de participación política.

### **3. CAPITULO II: DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DESARROLLADA POR JÓVENES DE LA COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA ENTRE 2018 Y 2019.**

Los jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva participantes en esta investigación hacen parte de organizaciones y movimientos sociales, juntas de acción comunal, entre otras organizaciones políticas. Este grupo de jóvenes pertenecen a distintos grupos poblacionales vinculados a organizaciones políticas, culturales, artísticas y deportivas que hacen incidencia en la comuna 6.

Durante el desarrollo de la investigación se logró evidenciar que, los jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva en el ejercicio de sus derechos en torno a la participación política utilizan diversos mecanismos de participación vinculados a los convencionales y no convencionales.

#### **3.1 PARTICIPACIÓN POLÍTICA CONVENCIONAL.**

Con el fin de describir los mecanismos de participación convencional que utilizan los jóvenes al momento de incidir la esfera política y social de la comuna 6 del municipio de Neiva, a través de las entrevistas y talleres realizados, se logró identificar que la ciudadanía juvenil se vincula a diferentes escenarios de participación ciudadana como, las Juntas de Acción Comunal, plataforma juvenil, procesos electorales y partidos políticos.

##### ***3.1.1 Juntas de acción comunal***

Las juntas de acción comunal son espacios políticos creados por el Estado a través de la Ley 743 del 2002 con el objetivo de fortalecer las comunidades locales desde la participación de los ciudadanos al generar diálogos con el gobierno local que garanticen un beneficio comunal o barrial. De las entrevistas aplicadas se puede destacar que, de los 20 jóvenes participantes, nueve de ellos entre las edades de 22 a 28 años pertenecen a una Junta de Acción Comunal, es

decir que el 40% de los participantes hacen incidencia en escenarios de participación política formal como lo son las JAC.

Este espacio de participación para los jóvenes entrevistados es una herramienta de gestión que los ciudadanos utilizan para realizar actividades y programas para la comunidad, con el apoyo de las instituciones públicas o la administración local. Para ellos, esta gestión comunitaria ha garantizado el liderazgo de los ciudadanos, impulsado desde los procesos comunitarios en el barrio o la comuna, que es materializado a través de su participación en arreglos de pavimentación de algunas vías, jornadas de limpieza y mantenimiento de los parques de la comuna, actividades lúdicas y deportivas, entre otras actividades que garantizan el bienestar de los habitantes de la comuna 6.

Para los jóvenes que pertenecen a las diferentes JAC, este espacio participativo ha garantizado que la ciudadanía juvenil auto gestionen actividades sociales que fortalezcan los procesos democráticos de la comuna. En palabras de ellos mismos,

la junta es un espacio de participación entre las comunidades y el gobierno, garantizando bienestar, y consolidando proyectos que ayuden al mejoramiento del barrio, un ejemplo de esto es la gestión de mejoras deportivas o de educación donde se buscan espacios para que los jóvenes puedan participar como lo son los aeróbicos, danzas, entre otros. La junta de acción comunal también ha ayudado con el arreglo de vías o por lo menos a la gestión de estos arreglos, generando la búsqueda de presupuesto por parte del alcalde para el arreglo de vías, de los parques, entre otras cosas (Entrevista 15, 2019).

De ello, es importante afirmar que este espacio de participación promueve y fortalece la participación de los jóvenes, mediante el desarrollo de procesos culturales, recreativos y deportivos en el fortalecimiento de procesos comunales o barriales que ayudan en la mayoría de los casos a la construcción de relaciones interpersonales y generan solución integral de las problemáticas y necesidades que se presenten en la comunidad.

De acuerdo con los jóvenes entrevistados la Junta de Acción Comunal es un incentivo para el desarrollo de actividades culturales o deportivas generados con la ayuda de las instituciones públicas, tal como lo afirma uno de ellos,

la J.A.C han realizado mejoras en el barrio con ayuda de varios políticos, como lo son los polideportivos, re parcheo de calles, jornada de limpieza con ayuda de empresa de aseo Ciudad limpia, así como también el presidente de la Junta de acción comunal ha buscado la ayuda de las entidades públicas, para el mejoramiento de acueducto y alcantarillado del barrio donde tienen en cuenta a toda la comunidad, que ayuda y sensibiliza con estos procesos, generando así la motivación de la junta para buscar programas que ayuden a toda la comunidad, como las ayudas por parte del caí de Timanco dando capacitaciones de seguridad a todas los habitantes del barrio, así como se han llevado a cabo la recolección de aseo para los abuelos del ancianato, este espacio de participación como lo he mencionado es muy importante para el desarrollo y bienestar de la comunidad (Entrevista 17, 2019)

por su parte, de acuerdo con el Plan estratégico de desarrollo local (2019) la comuna 6 del municipio de Neiva cuenta con 42 Juntas de acción comunal distribuidas en los 25 barrios que la conforman, esto con el fin de promover y fortalecer la participación ciudadana de los habitantes de esta comuna, así como desarrollar procesos de tipo cultural, recreativos y deportivos que contribuyan a preservar las relaciones interpersonales dentro de esta comunidad.

Desde la Alcaldía de Neiva (2018-2019) en conjunto con las JAC de la comuna 6 generaron diversos escenarios de participación comunitaria que fortalecieron el liderazgo juvenil en pro del mejoramiento de la comunidad en general, todo ello reflejado en los incentivos a participar en una vida saludable y activa con el mejoramiento de espacios deportivos en el barrio o desde los programas de aeróbicos comunitarios que se realizaron en los diferentes barrios de la comuna 6 con la participación de niños, jóvenes y adultos.

Uno de los escenarios de participación política para la población joven del municipio implementados por la alcaldía de Neiva de acuerdo con la Ley 1885 del 2018 es la plataforma juvenil municipal, este escenario de participación es entendido como un

Escenarios de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo asesor. Por cada ente territorial municipal, distrital y local deberá existir una plataforma, la cual estará conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de los y las jóvenes. La plataforma deberá ser registrada en la personería municipal quien se encargará de hacer el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las acciones contempladas en las agendas de las Juventudes del municipio (Congreso de Colombia, 2018).

Este escenario de participación política se enfoca en los procesos participativos que generan los jóvenes desde las prácticas organizacionales, atendiendo al ejercicio de expresión y liderazgo de la ciudadanía juvenil. En la comuna 6 del municipio de Neiva, la plataforma juvenil fortalece los procesos democráticos, para algunos jóvenes participantes en esta investigación la plataforma juvenil significa

un espacio de participación democrática que tiene en cuenta a los jóvenes para generar proyectos deportivos y oportunidades para que los jóvenes tengan nuevos escenarios, utilicemos los escenarios que ya están creadas, con esto logramos una intervención y participación de varios jóvenes para que utilicen su tiempo libre y no de una manera violenta como es notorio y muy común (Taller con técnica interactiva N. 4, 2019).

En síntesis, la plataforma juvenil se consolida como un escenario fundamental para garantizar las diversas formas de expresión política y participativa de la ciudadanía juvenil que le apuesta a las transformaciones sociales de su comunidad. Así mismo, esta plataforma también se consolida como una forma de comunicación entre los jóvenes y las entidades administrativas que busca la ejecución e implementación de programas y proyectos para lograr el mejoramiento del desarrollo de vida de los jóvenes.

De acuerdo con un joven participante en las entrevistas realizadas perteneciente a las barras de fútbol de Millonario, la plataforma juvenil es “la representación de los jóvenes para que se organicen y tengan una incidencia en la ciudad y en la participación” (Entrevista 4, 2019). Estas expresiones quieren decir, que para algunos jóvenes la plataforma juvenil debe ser ese escenario donde los jóvenes participen activamente en la búsqueda del mejoramiento de la población a la cual pertenezca.

Así mismo otro joven perteneciente al movimiento estudiantil de la Universidad Surcolombiana señaló que “La plataforma juvenil es un puente de participación de los jóvenes para instalar una especie de diálogo entre la institucionalidad y los procesos juveniles, además, es un escenario de articulación de las diferentes experiencias, con una función institucional” (Entrevista 8, 2018). En otras palabras, este espacio de participación respalda a los jóvenes en la incidencia de estos en la toma de decisiones municipales, vinculados en la creación e implementación de programas y proyectos generados por consenso entre las instituciones públicas y los jóvenes.

En conclusión, desde las opiniones expresadas por los jóvenes participantes en la investigación, de la plataforma juvenil es importante precisar que es un espacio democrático consolidado con el objetivo de generar procesos de liderazgos políticos juveniles para intervenir en los distintos mecanismos de participación política que garanticen la creación e implementación de propuestas, programas, proyectos o políticas juveniles, entorno al mejoramiento de las capacidades intelectuales, críticas y físicas de los jóvenes del municipio de Neiva.

Ahora bien, desde los gobiernos locales han creado en el desarrollo de sus programas de gobierno un conjunto de instancias formales y reglamentarias que contribuyen a un aporte democrático desde la implementación de foros políticos, capacitaciones y eventos juveniles, realizados a través del programa de juventudes de la secretaria de Equidad e Inclusión de la alcaldía de Neiva.

Desde este programa, durante la alcaldía de Neiva encabezada por Rodrigo Lara Sánchez (2016-2019) se generaron ejercicios pedagógicos de debate sobre la “articulación institucional por la juventud, garantías para la participación juvenil y gestión del conocimiento, con el ánimo de fortalecer los procesos organizativos juveniles de ese municipio” (Alcaldía de Neiva, 2017). Este mismo programa creó foros juveniles que buscaron abrir nuevos espacios que fomenten la participación juvenil en procesos políticos y sociales que se generen a nivel municipal y local.

Bajo este contexto, los jóvenes lograron expresar sus ideas y pensamientos desde los distintos espacios y mecanismos de participación creados por el gobierno a nivel municipal que garantizaron la inclusión de esta población entorno a los programas o proyectos en la búsqueda de generar solución a sus necesidades como ciudadanos.

### ***3.1.2 Procesos electorales***

Los procesos electorales como espacios de participación democrática son una respuesta al sistema político, en el cual los ciudadanos expresan su opinión sobre las diferentes ideologías políticas entorno a los partidos políticos y candidatos que los representa. Este espacio de participación democrática se expresa a través de elecciones, siendo el voto un instrumento para que los ciudadanos elijan a sus representantes con el fin de que estos puedan generar desde sus curules acciones o proyectos enfocados en el mejoramiento de la calidad de vida de todos. El autor Nohlen, señala que

la participación electoral es la más importante de las formas de participación, debido a que es la más igualitaria de todas e incluye a toda la ciudadanía. Aun así, el votar es solo una forma de participar políticamente, y hay muchas otras en las cuales los ciudadanos se involucran y buscan influenciar la toma de decisiones del proceso político (CEDAE, 2013, Pág.9).

en concordancia con la información recolectada en las entrevistas y los talleres interactivos realizados a los jóvenes de la comuna 6 de Neiva, se puede evidenciar que del total



de los jóvenes entrevistados el 80% utilizan este mecanismo de participación en elecciones presidenciales. El 20% restante por ser menores de edad entre 15 a 17 años no han ejercido todavía su derecho al voto, pero expresaron que sí participarían en esas elecciones si tuvieran la mayoría de edad.

Es decir que en la mayoría de los casos los jóvenes expresan activismo y compromiso entorno a su participación en procesos electorales de representación popular, ya que desde sus colegios vienen ejerciendo su derecho al voto para la elección de representación estudiantil y edificando su compromiso con los procesos electorales. los jóvenes entrevistados consideran que a través de la participación en las elecciones pueden promover la democracia, con el objetivo de que los representantes elegidos garanticen el desarrollo social de una comunidad.

Es importante resaltar que siete jóvenes participantes en esta investigación mencionaron haber participado en campañas políticas, en “campañas para el Senado y para el Consejo en Neiva con amigos, hemos aportado a concejales o ayudando con encuestas y trabajando en los tiempos de elecciones” (Taller con técnicas didácticas No.4).

Las percepciones de estos jóvenes en torno a los procesos electorales se enfocan en dar reconocimiento a la importancia de participar políticamente en la elección de representantes, ya que asocian este evento político como una manera de fomentar soluciones a las necesidades que se presentan en su comunidad.

Para los jóvenes focalizados en esta investigación, la participación política convencional permite incidir, integrar y ser partícipes en la formulación de los planes de desarrollo, proyectos o programas que se generan desde las instituciones del Estado, formas que son una buena alternativa en su búsqueda de brindar soluciones a las problemáticas que se presentan en una población.

Cabe resaltar que, algunos jóvenes entrevistados emiten opiniones diferentes al considerar los procesos electorales como un nido de corrupción, hablando desde sus experiencias como apoyo en algunas campañas electorales o hacia un candidato político. Adicionalmente, los jóvenes que indicaron ser partícipes en campañas electorales o apoyo a

candidatos manifestaron que lo hicieron con el fin de obtener algún beneficio económico o político. En palabras de ellos mismos,

La barra a la cual pertenezco también, ya en temas legislativos hubo cierta diferencia porque hubo quienes participaron en candidaturas políticas de listas de decentes como en mi caso, pero como le dije en tema de beneficio la gran mayoría se fue por el lado de ciertos candidatos, porque necesitamos que nos dieran los instrumentos, y unas telas como tal para la barra (Entrevista 5, 2019).

La mejor manera de comunicarse con la burocracia es por medio de la rosca, lastimosamente hay que tener amigos, muchos amigos en la política o gente que se relacione con la burocracia o con la política directamente si tú quieres ser escuchado realmente, porque de resto por más de que tú formes proyectos musicales, por más de que tú busques las maneras legales para conseguir cosas siempre va a ver un, pero, siempre va a ver un pereque o un problema de organización (Entrevista 13, 2019).

Estas formas de concebir los procesos de elección popular son coherentes desde las experiencias que vivencian los jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva en las relaciones que surgen durante los procesos de elección democrática. De acuerdo con los autores Valdez & Huerta (2011),

este tipo de ciudadanos ve en las campañas electorales la oportunidad para obtener un beneficio inmediato, como puede ser una despensa, material para construcción, algún objeto utilitario o, incluso, algún ingreso económico directo. Este tipo de voto, también, se le denomina utilitario, ya que la gente busca obtener una utilidad inmediata por su sufragio, incluyendo, la posibilidad de vender su voto al mejor postor y de esta forma, obtener una despensa, una torta, algunos refrescos o una borrachera puede ser motivo

suficiente para que los votantes puedan otorgar su voto hacia un candidato o partido en particular (Pág. 11).

En síntesis, aunque los jóvenes entrevistados perciben negativamente los procesos electorales debido a las malas prácticas de la acción política en torno a la corrupción que preexiste en este ámbito, los jóvenes también se vinculan a estos procesos para obtener beneficios electorales o políticos, que garantizan sus intereses.

Sin embargo, en estos contextos prevalece la corrupción; por un lado, en las campañas electorales los políticos se caracterizan por ser generadores de acciones delictivas, y por otro los representantes políticos se ven inmersos en situaciones de corrupción en el manejo de los recursos públicos (Valdivia Parra, 2018, Pág. 175).

A pesar que en esta forma de participación política prevalezca los procesos de corrupción, los jóvenes entrevistados consideran que es fundamental ser partícipes en la contienda electoral, esta intervención política debe primero generar una transformación de la forma como se establece la política electoral, para así mismo lograr disminuir los procesos de corrupción.

Por su parte, es preciso denotar que los jóvenes focalizados en la investigación participan en los procesos electorales con la esperanza de que los representantes elegidos garanticen los intereses de la población que voto por ellos, dando prioridad en las poblaciones más necesitadas. En este sentido, los jóvenes esperan que los políticos cumplan con sus planes de desarrollo, proyectos y programas propuestos en sus campañas, para por lo menos no sentirse utilizados al momento de conseguir el apoyo electoral de la comunidad.

A modo de conclusión, puede afirmarse que los jóvenes de la comuna 6 participantes en esta investigación en su mayoría se vinculan en los procesos de participación política convencional en el ejercicio de sus derechos en las juntas de acción comunal, la plataforma juvenil municipal y en los procesos electorales, aunque en sus opiniones expresen rechazo sobre las practicas reales de la política electoral. Sin embargo, cabe resaltar que, estas formas de

participación política en la medida de lo posible contribuyen al empoderamiento, incidencia y activismo de los jóvenes en el escenario político.

### **3.1.3 Partidos políticos**

Ahora bien, el sistema político colombiano funciona principalmente por la intervención de partidos políticos, instituciones y normatividad que componen el poder político del Estado. De este sistema político se puede evidenciar que en su funcionamiento existe una fragmentación entre partidos, es decir que cada partido político lucha por obtener poder y cumplir con sus objetivos e intereses, lo que genera variables en las dinámicas de dicho sistema.

El diseño de un sistema nacional de partidos, razonablemente agrupado, funciona electoral y políticamente de manera fraccionada, lo cual permite a muchos dirigentes pasar de un partido a un grupo significativo de ciudadanos y luego pasar a otro partido o retornar al partido de origen (Muñoz & Giraldo, 2014, Pág.30).

En concordancia con las percepciones de los jóvenes de la comuna 6 de Neiva participantes en las entrevistas, se precisa que las instituciones administrativas junto con los partidos políticos defienden solamente los intereses individuales, más no prioriza los intereses colectivos, causando así problemas de corrupción dentro de estas organizaciones.

Un joven perteneciente al grupo de barra del Club deportivo los Millonarios llamada “Blue Rain” manifestó que “las instituciones están impregnadas por corrupción, esto lo podemos observar en la alcaldía, las gobernaciones, la fiscalía, procurador, en fin, es tanta la problemática social del país, que las instituciones incentivan los procesos de corrupción” (Entrevista 5, 2019). Como ejemplo sobre corrupción política generado desde las instituciones del Estado en el municipio de Neiva, el joven precisó en el presunto caso de corrupción en los procesos de elección de contralor y personero del municipio en los años 2015 y 2016, caso que en la actualidad no ha sido definido por las entidades competentes.

El Concejo municipal en donde tenemos 9 concejales y un diputado si no estoy mal que están implicados en casos de corrupción por la elección del personero y contralor, como

la universidad Surcolombiana dio el aval para la elección de estos dos personajes, si ya las instituciones están en un punto de quiebre (Entrevista 5, 2019).

Estas situaciones de corrupción reflejan la principal causa de desconfianza y poca credibilidad que tienen los jóvenes en los partidos políticos y en el ejercicio del poder público, ya que usualmente se asocian a las desigualdades y falta de oportunidades educativas y laborales que se presentan en una sociedad.

Aquella desconfianza y poca credibilidad que generan las dinámicas del ejercicio político en los jóvenes y la ciudadanía en general se logró evidenciar en los resultados de la consulta anticorrupción, en el Huila participaron 280.927 personas es decir el 34,16 % del censo electoral y en Neiva 102.452 personas equivalente al 38,75%, estos resultados son significativos debido al incremento en las votaciones, siendo el reflejo del descontento de los huilenses ante las malas prácticas en el poder político como: las irregularidades en la contratación del Estadio Guillermo Plazas Alcid, el escándalo de corrupción por constreñimiento al elector por parte de la Empresa Social del Estado ESE Carmen Emilia Ospina en las elecciones de 2015, las constantes capturas, fallos y condenas de ex alcaldes y ex gobernadores locales por celebración indebida de contratos y detrimento patrimonial, entre otras cosas (Bedoya & Silva, 2018).

De acuerdo con el autor Bautista (2005) los procesos de corrupción en Colombia traen consigo una serie de consecuencias, “debilidad de las instituciones públicas, se genera duda, desconfianza y escepticismo de los ciudadanos hacía los asuntos políticos. Hay un incremento en el abstencionismo en los procesos electorales y a su vez genera brotes de ingobernabilidad (Pág.57).

El abstencionismo generado como consecuencia de las malas prácticas desde los partidos políticos recae en las opiniones de los jóvenes participantes en esta investigación, la mayoría de ellos conciben los partidos políticos como

Organizaciones que generan desconfianza y procesos de corrupción, pierden legitimidad en la población ya que estos se roban la plata y no realizan los programas y proyectos en

donde participe la comunidad, sino que solo lo realizan por su interés individual (Taller con técnicas interactivas N.1, 2018).

Sin embargo, ante la diversidad en el pensamiento político de las personas entrevistadas, uno de los jóvenes de la comuna seis resaltó que pertenece al partido político alianza verde, para él desde este partido se “promueve la participación de los jóvenes, fomentan y articulan con las distintas propuestas planteadas por el partido como el mejoramiento del medio ambiente, generando un sentido de pertenencia hacia el territorio” (Entrevista 16, 2019).

Así mismo, surgieron otras apreciaciones sobre los partidos políticos teniendo en cuenta que su representación política está determinada por el apoyo brindado desde los diferentes sectores sociales, culturales, educativos, entre otros. Para estos jóvenes también,

Los partidos políticos han acogido de cierta manera a población joven y han visibilizado las necesidades de articular a la población con el medio ambiente, de generar también un sentido de pertenencia con nuestro territorio, además, desde la participación en los partidos políticos se puede generar una construcción de política públicas (Entrevista 16, 2019).

Los partidos políticos tienen la ventaja de elegir, de crear nuevas ideas, nuevos horizontes hacia la política, eso ha generado la incursión de los jóvenes en la política (Entrevista 20, 2019).

Las expresiones anteriores son evidencia de una generación de jóvenes con profundos valores democráticos, que comprenden la figura de partidos políticos como un mecanismo necesario de participación política, aunque rechacen las malas prácticas que reflejan los múltiples casos de corrupción en el interior de los partidos políticos y en las instituciones públicas del Estado, dinámicas que indudablemente permean los principales objetivos del ejercicio del poder político.

### **3.2 PARTICIPACIÓN POLÍTICA NO CONVENCIONAL.**

Hablar de participación política no convencional hace referencia a la creación de nuevos espacios políticos, sociales o culturales desarrollados por diferentes actores sociales, que tienen como objetivo intervenir en las problemáticas que se presentan dentro su comunidad.

Estos nuevos procesos políticos surgen como efecto de las inconformidades y el desinterés en la participación de los espacios o mecanismos ya establecidos por el Estado, producto de las malas prácticas en el ejercicio del poder público y de las injusticias sociales consecuentes a estas dinámicas. Bajo este contexto, son los jóvenes los principales actores sociales que buscan y generan nuevas alternativas de participación política, auto gestionan actividades, programas y proyectos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad o sociedad en general.

En concordancia, de la información recolectada durante la investigación con los jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva se puede evidenciar que pertenecen y hacen incidencia en organizaciones deportivas, organizaciones artísticas y movimientos sociales dentro de su comuna, como una alternativa política de participación.

Esta participación política catalogada como no convencional se genera cuando los ciudadanos se sienten excluidos políticamente dentro de los escenarios establecidos por la ley. De acuerdo con Correa (2019) “estas formas no convencionales de participación política se representan por medio de la participación de los jóvenes en los distintos aspectos culturales, religiosos, educativos, artísticos, deportivos, ambientales, animalistas, sociales y recreativos, que ayudan al fortalecimiento de los procesos de participación juvenil” (Pág.11).

Estos espacios de participación generan mayores oportunidades para que los jóvenes participen de los procesos barriales donde encuentran reconocimiento político y social en sus comunas, al desarrollar diferentes proyectos o actividades que contribuyen en la búsqueda de soluciones colectivas a las problemáticas que se presentan en la misma.

### **3.2.1. Participación política en organizaciones deportivas**

Ahora bien, “las organizaciones deportivas se encuentran articuladas a las nuevas tendencias urbanas, que están correlacionadas con variadas formas de actividad física” (skateboarding, parkour, escalada, entre otros. Citado por: Gracia, 2017, Pág.132), es decir, que se asocian a las nuevas formas utilizadas por los jóvenes de participación en el ámbito social.

Dicho lo anterior, las organizaciones deportivas son uno de los mecanismos de participación política no convencional utilizados por los jóvenes de la comuna seis del municipio de Neiva. Tres de los veinte jóvenes participantes en la investigación pertenecen a las organizaciones de barras deportivas, dos de ellos en la barra del millonario llamada Alta tensión Sur y Blue Rain, y el otro joven pertenece a la barra del Atlético Nacional.

Desde las barras de fútbol, grupos de baloncesto, grupos de aeróbicos, campeonatos deportivos, entre otras actividades, los jóvenes deciden crear o ser partícipes de esta organización, en su búsqueda de contribuir en la integración y fomento de la unión comunitaria y el respeto social. Estas organizaciones deportivas para los jóvenes de la comuna seis son una forma de expresión, manifestación y presión sobre el Estado, cuando se presentan injusticias o problemáticas sociales que no son solucionadas.

Es preciso resaltar que el deporte contribuye a la formación social de los jóvenes, educándolos al trabajo en equipo, solidaridad, compromiso en el desarrollo social y, además. Así lo explico uno de los jóvenes participantes en la investigación,

Desde la barra de fútbol a la cual pertenezco trabajamos en un fenómeno social llamado “el barrismo social”; que consiste en la resignificación social de las barritas que consiste en la reivindicación de los barristas. Esto debido a que la sociedad piensa que un barrista es un delincuente, drogadicto. Esto lo queremos cambiar, generando funciones sociales, por medio de la ayuda a la sociedad y del trabajo comunitario (Entrevista 4, 2019).

El deporte contribuye de manera significativa a los procesos de participación juvenil de los jóvenes de la comuna 6 de Neiva, siendo esta una oportunidad de integración y formación



social. Uno de los jóvenes integrante del grupo de voleibol de esta comuna, mencionaba esta organización ha generado procesos de integración social

además de hacer ejercicio para mejorar la salud física y mental, se realizan reuniones donde con los vecinos podemos buscar mejoras en el barrio como lo es el embellecimiento o ayudar en actividades recreativas como lo es la participación de aeróbicos, que a veces son gestionados por la misma comuna en relación con el ente administrativo como lo es la alcaldía (Taller con técnica interactiva N. 4, 2019).

Las actividades realizadas por las organizaciones deportivas fomentan la participación e incidencia de los jóvenes en su barrio o comuna a partir de los distintos procesos comunitarios como lo menciona uno de los jóvenes perteneciente a la barra de fútbol - Blue Rain del club deportivo los Millonarios, narró desde su experiencia que esta barra ha convocado a jóvenes para crear una organización llamada "Neiva Futbolera" que busca

desarrollar jornadas de intervención social como la recolección de alimentos, para los damnificados de la avalancha de Campoalegre, donde se dio la oportunidad de entregar cerca de 9 colchones y otras cosas más a los damnificados. otra labor social que hicimos fue la entrega de mercado en lugares específicos de la comuna, la mayoría han sido del Barrio Limonar (Entrevista 5, 2019).

Así mismo, desde los relatos de estos jóvenes se logra evidenciar que desde las organizaciones deportivas han desarrollado procesos de integración social como “campamentos, partidos de microfútbol, fogatas, ciclo paseos, participación en juegos populares como las ranas, o bombas llenas de agua” (Entrevista 8, 2019). Estas actividades son generadas para promover e impulsar la integración y participación juvenil en los distintos procesos sociales dentro de la comuna seis.

Así mismo, el fomento de la participación de los jóvenes en las organizaciones deportivas promueve el uso del tiempo libre, por medio de actividades recreativas, ejercicio físico o de deporte que garanticen un estilo de vida saludable. Esta forma de integración social, desde las organizaciones deportivas, hace que los jóvenes unifiquen sus ideas y piensen en

participar políticamente en los escenarios que les permita generar solución a los problemas que se presentan en la comunidad en la que viven. Uno de los jóvenes entrevistados mencionó que desde la barra de fútbol se han

Unido con diferentes barras de la ciudad como Alta Tensión que es la barra del Huila, la barra del Nacional y la que comandaba la movilización que era la Blue Rain para movilizarse por la solución de los problemas que aquejan a la ciudad como la corrupción que se generó en torno a la construcción del estadio de Neiva (Entrevista 6, 2019).

Este panorama refleja la unión y solidaridad que los jóvenes generan al participar en las organizaciones deportivas, quienes además de realizar su actividad física, ejercitarse o realizar alguna actividad recreativa, buscan estrategias para que el Estado garantice sus derechos con la solución a las problemáticas sociales que aquejan a la población.

De acuerdo con Trujillo (2010) la organización deportiva provee a los jóvenes una forma de expresión y

Fortalecimiento de las acciones de la comunidad organizada para dinamizar los procesos colectivos y generar condiciones de mayor gobernabilidad, incrementando la conciencia sobre lo público, consolidar lazos de solidaridad y empoderamiento de la participación para una efectiva gestión del desarrollo de la comuna (pág.40).

Es por esto, que los jóvenes se integran y se unen con otros grupos deportivos, en su búsqueda de generar acciones en rechazo de las malas prácticas políticas que afecta directamente el bienestar colectivo, al asumir que las políticas, programas o proyectos ejecutados por el Estado deberían garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad y no los intereses individuales de quienes ostentan el poder público.

Es preciso señalar, que los jóvenes hacen seguimiento a las acciones ejecutadas por el Estado, en el ejercicio su derecho de vigilancia sobre los programas o proyectos de inversión e impacto social. En concordancia, Trujillo (2010) que la participación de los jóvenes desde la

organización deportiva influye en las decisiones políticas que genera un proceso donde las personas

Ejercen, influncian y participan en el control de las iniciativas de desarrollo y en las decisiones y recursos que los afectan, dicho proceso es importante, porque faculta a las personas e instituciones que forman parte de la sociedad civil en la acción como actores y supervisores de su propio desarrollo; pero también tiene la responsabilidad y el deber de apoyar, ayudar, proponer y mantener una adecuada democracia (Trujillo, 2010, p. 43).

En este sentido, las organizaciones deportivas surgen también como un mecanismo de participación política no convencional, en torno a la transformación social que contribuye a la construcción de programas y proyectos colectivos. Las organizaciones como una forma de resistencia colectiva son producto de las injusticias y desigualdades sociales, económicas y políticas que los jóvenes observan e incluso vivencian en el trascurso de su vida, desde allí además de realizar actividad física, se movilizan políticamente con el fin de garantizar mejoramiento de su comunidad.

Finalmente, cabe resaltar que estas organizaciones como se ha mencionado son una herramienta de trabajo en equipo, solidaridad y contribuyen al desarrollo comunitario desde su participación activa en los diferentes escenarios sociales partiendo de las problemáticas o necesidades de la comunidad.

### ***3.2.2. Participación política en organizaciones artísticas.***

Algunos de los jóvenes participantes de esta investigación también pertenecen a diferentes organizaciones artísticas consolidadas en la comuna seis, nueve de ellos son integrantes de grupos artísticos como danzas, música alternativa rock - metal - track, teatro y zancos. Con un rango de edad entre los 14 y 24 años.

Este mecanismo no convencional utilizado por los jóvenes es una práctica de expresión, creatividad y simbolismo, siendo estos un factor de desarrollo social y cultural de una

comunidad. Las prácticas artísticas generadas por los jóvenes se caracterizan por las actividades que construyen nuevos tejidos sociales a través de procesos comunitarios y vínculos sociales que construyen en las estrategias en torno al bienestar juvenil. De acuerdo con Mejía (1980):

el arte y la cultura hacen parte del conjunto de disciplinas, que tienen como objetivo principal el cambio social y cultural de las comunidades, a través de la sensibilización y la búsqueda de una mejor calidad de vida. Se podría decir que el arte se convierte en una herramienta de la comunicación que busca transformar la mentalidad del ser humano respecto a sus condiciones de vida, unificando estas dos disciplinas del saber, arte y comunicación, en un mismo interés: la transformación social y cultural de la sociedad (Pág. 64).

En este sentido, la cultura y el arte se convierten en una expresión de participación juvenil por medio de manifestaciones artísticas vinculadas a procesos culturales. Uno de los jóvenes participantes de esta investigación relató que,

En nuestro grupo artístico, hemos participado en los desfiles de San Pedro y en algunos eventos que se han realizado desde el barrio y comuna como lo son los campeonatos de danza, de deporte, de zancos, entre otros; así mismo, hemos participado en diferentes presentaciones artísticas desde hace un año y medio, con el fin de generar un reconocimiento en la sociedad (Entrevista 12, 2019).

Las prácticas artísticas al igual que las deportivas contribuyen en el desarrollo social de una comunidad, al influir en la construcción de identidad, consolidación de relaciones colectivas, y reconocimiento social. En la comuna seis del municipio de Neiva existe diversidad de grupos organizados de jóvenes, como el grupo colectivo artístico creciendo en grande, gestores comunitarios Neiva la Nueva, grupo de música alternativa, grupos de baile de danza folclórica, entre otros, que abanderan la transformación social a través del arte.

Todas estas organizaciones generan procesos de liderazgo, bienestar y toma de decisiones dentro de su comunidad. En concordancia, Escobar (2004) plantea que, las organizaciones artísticas desde “los territorios, espacios de encuentro, los gustos, el lenguaje, la

danza, la moda, la vestimenta y la música, inciden en la construcción de una identidad individual y colectiva” (Pág.180).

Para los jóvenes de la comuna seis participantes en esta investigación estos espacios artísticos son un medio de

participación y sensibilización para las personas, quienes por medio de programas o desde distintos espacios ya sean políticos o sociales como lo son los grupos de danza o deportivos, generan procesos que ayudan al bienestar de la comunidad, donde se crean herramientas que ayudan al cambio de pensamientos y el comportamiento de las personas, donde se generan luchas, exigiendo a nuestros gobernantes nuestros derechos y el cumplimiento de los programas, proyectos o planes que se hayan generado en el gobierno (Entrevista 17, 2019).

De manera que las organizaciones artísticas se encuentran ligadas como una expresión de participación política, concebida como el conjunto de interacciones ciudadanas que favorece la conformación de nuevos imaginarios colectivos e ideológicos, identificada también como expresiones políticas.

De acuerdo con Mejía (1980) las expresiones artísticas como el teatro, la música, la danza son herramientas de comunicación juvenil generadoras de

participación y desarrollo social comunitario. Pues estas formas de expresión y de comunicación ya existen en la comunidad y la mayoría de las veces son bien acogidas por los habitantes de la zona; convirtiéndose de esta forma en un elemento clave para llegar a los diferentes públicos y hacerlos partícipes en procesos de transformación social (Pág.64).

Es decir, que los jóvenes desde la participación en organizaciones artísticas generan expresiones culturales y políticas, estas expresiones se materializan a través de manifestaciones como una estrategia de participación en busca de reconocimiento, satisfacción de necesidades y garantías de sus derechos.

Para los jóvenes estas manifestaciones son un medio de expresión y presión frente a las acciones del Estado cuando se presentan injusticias sociales. Así como, lo mencionan algunos de los jóvenes perteneciente a la organización artística, “con el grupo de danzas he participado en movilizaciones por una mejor calidad educativa, también he participado hace unos años en una movilización que realizaron los campesinos, exigiendo garantías de derechos sobre el agro” (Entrevista 12, 2019).

Si he asistido a las movilizaciones educativas, buscando mejoras en la educación, dando a conocer a nuestros gobernantes el descontento y la inconformidad que tenemos nosotros los jóvenes con el gobierno por la reducción de presupuesto para la educación, generando así que no hayan profesores o halla una dificultad en el financiamiento de actividades de docencia como lo es la falta de presupuesto para realizar investigaciones, así como también se busca en estas movilizaciones mejorar los pagos que tiene que realizar los jóvenes en las universidades públicas que cada vez son más altas y están alcanzando los mismos montos de las universidades privadas (Entrevista 17, 2019).

De lo anterior, se puede deducir que los jóvenes pertenecientes a las distintas organizaciones artísticas de la comuna seis de Neiva en su mayoría tienen conciencia política que les permite exigir al Estado sus derechos y el cumplimiento de sus programas, proyectos o planes de gobierno. Así mismo, utilizan las manifestaciones y movilizaciones sociales como una forma de rechazo ante las malas prácticas políticas, para algunos jóvenes la movilización social es sinónimo de

transformación, en la cual damos a conocer nuestro descontento con ciertas situaciones que nos aquejan diariamente, es por esto que, para lograr una transformación, nosotros los jóvenes debemos poner de nuestra parte y participar, dar nuestra opinión y si es necesario ayudar en la creación de programas o proyectos que beneficien a toda la comunidad (Entrevista 13, 2019).

De la información recolectada con base a las opiniones y experiencias de los jóvenes objeto de investigación, se puede concluir que las organizaciones artísticas constituyen una

nueva forma de participación política que contribuye en al fortalecimiento de los procesos comunitarios y procesos de comunicación para expresar los pensamientos politécnicos, crear actividades recreativas que garantizan el trabajo en equipo de los jóvenes por su comuna o barrio.

### ***3.2.3 Participación política en Movimientos sociales.***

Algunos de los jóvenes de la comuna 6 de Neiva participantes de esta investigación pertenecen a diferentes movimientos sociales, específicamente cinco jóvenes hacen parte del movimiento estudiantil de la Universidad Surcolombiana, al movimiento LGTB, al movimiento scout y al movimiento político MIRA.

La participación de los jóvenes en los distintos movimientos sociales dentro de la comuna o el municipio de Neiva son el reflejo de la existencia y pluralidad de grupos de ciudadanos que se organizan en torno a las problemáticas políticas, sociales o culturales que encuentran en común.

Según Escallón (2015) las necesidades y problemáticas que enfrenta la sociedad en torno a procesos educativos, de salud, igualdad de género, trabajo y lo importante que estos sean incluidos dentro de la agenda política de cada Estado, ha contribuido en la creación de movimientos ciudadanos que, como herramienta de lucha y presión contra el Estado, buscan dar soluciones a estas problemáticas. Los movimientos sociales y políticos se establecen como una forma de resistencia ciudadana que busca la garantía de sus derechos, en rechazo de las malas prácticas o acciones política, o el incumplimiento de los programas y proyectos a ejecutar en los planes de gobierno.

así mismo, es preciso resaltar que los movimientos sociales o políticos son una forma acción participativa e inclusiva donde los ciudadanos ejercen bajo unos intereses colectivos acciones conjuntas que impidan cambios políticos y sociales. De acuerdo con Diani (1992) los movimientos sociales son definidos como “redes de interacción informal entre una pluralidad

de individuos, grupos y/o organizaciones, envueltos en un conflicto político y/o cultural, sobre la base de una identidad colectiva compartida” (Pág.3).

Estas interacciones informales consolidadas sobre una identidad colectiva según la autora se vinculan a las diversas formas no convencionales de participación política, los movimientos sociales como una expresión no convencional de participación, es utilizada con mayor frecuencia por la población juvenil, debido a que desde este tipo de organización se caracteriza por liderar procesos participativos de transformación e incidencia social.

Estos nuevos espacios de participación contribuyen en la intervención política y social de los ciudadanos que se articulan en torno a la defensa de sus derechos. La participación juvenil a través de los movimientos sociales como ya se ha explicado anteriormente se genera como una expresión de rechazo hacia las acciones ejecutadas por el Estado, acciones que no son coherentes con el bienestar e interés comunitario. En concordancia, Ramírez (2016) plantea que “los movimientos sociales se han convertido en canales de expresión y agregación de intereses ante la evidente crisis de legitimidad y representatividad de instituciones como los partidos políticos, los sindicatos o el propio Estado” (p.27), poca legitimidad que ellos mismos han generado en consecuencia de las malas prácticas políticas.

En síntesis, es preciso concebir los movimientos sociales como una forma de expresión ciudadana que abarca los distintos escenarios de la vida política, y que a su vez genera nuevos liderazgos en la esfera comunitaria.

Los jóvenes de la comuna 6 de Neiva pertenecientes a los movimientos estudiantiles, movimientos políticos, al movimiento LGTB y el movimiento Scout, son jóvenes que participan a través de esta forma no convencional desde su colegio y universidad. Estos movimientos tienen en común la incidencia política como una forma de participación generada por la ciudadanía en especial por los jóvenes en la búsqueda de soluciones a las problemáticas que embargan la realidad social.

Esta incidencia política, como forma de transformación y cambio social, político y cultural en una comunidad, logra establecer intereses colectivos, alianzas y unión entre los



movimientos sociales alrededor de una problemática o conflicto. Los problemas y conflictos políticos-sociales, conllevan a que la ciudadanía juvenil se movilice y manifieste.

Las movilizaciones sociales son una forma de manifestación utilizadas por los distintos movimientos como acción de resistencia ciudadana, según Mendieta (1969) se consolidan como “métodos de acción: la huelga, la manifestación en la calle, la acción parlamentaria, la reivindicación en común con los sindicatos universitarios y obreros, se indican como medios para lograr los objetivos perseguidos” (Mendieta, 1969, p. 139).

Los jóvenes de la comuna 6 que pertenecen algún movimiento social indicaron haber participado en movilizaciones, protestas y manifestaciones en defensa de la educación, en palabras de un joven perteneciente al movimiento jóvenes progresista, que incluso también es partícipe de una organización deportiva de la comuna, narró que ha participado

en protesta desde el colegio INEM, Julián Motta Salas, en el 2008, con la primera coyuntura que me encontré fue con la reforma a la Ley 30 del año 2010, desde ahí hay una resistencia estudiantil en donde hubieron muchos pupitrazos, nos hacíamos a las afuera de la USCO, desde ahí he participado a marchas por la paz en el 2016, marchas por garantías educativas cuando está en el colegio, en la universidad he participado en todo el tema estudiantil y como barra participamos en la noche de las movilizaciones de la mejora de calidad en la educación pública, así como participamos en la marcha cuando vino Gustavo Petro (Entrevista 5, 2019).

Por su parte, otro de los jóvenes militante del movimiento estudiantil mencionó que durante el tiempo que ha pertenecido en el movimiento estudiantil ha sido partícipe de distintos “encuentros de formación política y movilizaciones que se hicieron acá en la universidad, ya que este movimiento tiene como objetivo alcanzar la educación gratuita y de calidad” (Entrevista 10, 2019).

Es importante resaltar que además de la incidencia en las movilizaciones, lo jóvenes a través de los movimientos sociales también generan procesos de fortalecimiento político, como lo mencionó uno de los jóvenes participantes de la investigación, “desde los movimientos

sociales se desarrollan asambleas, iniciativas de formación, verbenas populares y el tema de apostarle al proceso de masas y de movilización estudiantil, entre las coyunturas que define las diferentes conductoras sociales (Entrevista 8, 2019).

Así mismo, otro joven de la comuna 6 perteneciente al movimiento LGTB manifestó que desde el movimiento consolidan su formación política en torno a “la defensa de matrimonio igualitario, en defensa a la adopción igualitaria y en defensa de la inclusión a las cartillas de educación sexual” (Entrevista 5, 2019).

De lo anterior se puede deducir que, para los jóvenes los movimientos sociales son una herramienta de manifestación y expresión colectiva donde se generan procesos de movilización y de formación política.

En el desarrollo de estos procesos colectivos se consolidan también nuevos espacios donde los jóvenes se relacionan y analizan las problemáticas que los aquejan, uno de estos espacios mencionados por uno de los jóvenes participantes es la “verbena, entendida como una fiesta cultural, es una especie de escenarios donde se comparte al calor del trago, pero con un sentido político, un análisis del por qué lucha este movimiento u organización social” (Entrevista 8, 2019).

Desde los movimientos se crean nuevas actividades con relación a las reuniones de esparcimiento, procesos pedagógicos, musicales, deportivos, políticos, sociales y de arte, con la finalidad de generar ideas colectivas con sentido social. Dicho de otra manera, desde los movimientos se construye una identidad política articulada a través de las movilizaciones, debates, manifestaciones y diversas actividades realizadas por jóvenes, en este caso jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva.

Uno los jóvenes participes de la investigación manifestó que desde el movimiento LGTB realizan diferentes actividades

En la comuna 6, en el barrio limonar se han realizado cine foros de sensibilización, ferias de emprendimiento, reinados, ferias culturales, también hemos realizado campeonatos

deportivos, hemos tratado de orientar a las personas con capacitaciones, para tratar la diferencia... ya que tenemos que dar a conocer que las personas al tener una identidad sexual o de género diferente no es una mala persona, solo es diferente a él, esto se ha sensibilizado mucho en el barrio (Entrevista 9, 2019).

Estas palabras reflejan el posicionamiento político del joven con su identidad sexual en torno a la lucha que como ciudadanos buscan para obtener y visibilizar el derecho a la equidad de género, derecho a la salud, derecho a tener una ideología política distinta a los demás, entre otras cosas. Así mismo se destaca el liderazgo por parte de los jóvenes a través de esta forma no convencional de participación política donde buscan garantías para el bienestar comunitario en defensa de los derechos que los identifica con base a sus necesidades.

Esta lucha por la igualdad y la solidaridad dentro de una comunidad ante las múltiples problemáticas sociales puede llegar a implementar cambios o transformaciones dentro del sistema político y social del Estado, debido a que los jóvenes autogestionan y se involucran en proyectos y programas que contribuyen a garantizar los derechos de los ciudadanos, desde la educación, la salud o el trabajo. Estas intervenciones por parte de los jóvenes en los asuntos públicos a través de los movimientos sociales generan cambios significativos dentro de las problemáticas o desigualdades que se presentan en la comunidad.

Finalmente, es preciso señalar que los jóvenes asumen un liderazgo político y social desde las diferentes formas no convencionales de participación política, logran consolidar su incidencia a través de movimientos u organizaciones sociales, culturales, deportivas, educativas y artísticas, que contribuyen en la implementación de acciones colectivas direccionadas a generar cambios o transformaciones dentro de la realidad política y social de su barrio, comuna o municipio.

#### **4. CAPITULO III: MOTIVACIONES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA CONVENCIONAL Y NO CONVENCIONAL DE LOS JÓVENES DE LA COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA**

Este capítulo tiene como objetivo develar las motivaciones para la participación política convencional y no convencional de los jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva, entre el año 2018 y 2019. Desde el enfoque cualitativo adoptado por la investigación permitió el análisis de las relaciones que forjan los jóvenes al interior de las distintas organizaciones social, cultural, artística a las cuales pertenecen.

En este capítulo se identificaron los motivos que inciden en la participación de los jóvenes desde las diferentes formas de participación política, sea convencional o no convencional. Por esta razón, este capítulo se subdividirá en dos partes, la primera en las motivaciones de los jóvenes de la comuna 6 de Neiva al momento de participar utilizando los mecanismos convencionales, y en la segunda se hará mención sobre las motivaciones de los jóvenes de la comuna 6 de Neiva para participar desde las formas no convencionales.

##### **4.1 MOTIVACIONES DE LOS JÓVENES PARA PARTICIPAR EN EL ESCENARIO POLÍTICO A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS CONVENCIONALES.**

En el desarrollo de la investigación se pudo observar que los jóvenes de la comuna 6 de Neiva en relación con las formas convencionales de participación política hacen parte de las Juntas de acción comunal, Plataforma juvenil y son participes de procesos electorales, campañas políticas o brindan su apoyo a algún candidato político. Para estos jóvenes la participación política desde los mecanismos ya establecidos por las instituciones del Estado les brinda las herramientas necesarias para obtener el poder ciudadano y asumir la responsabilidad de transformar las problemáticas que se generan dentro de una comunidad.

Las motivaciones de los jóvenes de la comuna 6 de Neiva en la participación política desde los distintos mecanismos de participación convencional como el voto, el plebiscito, el referendo, la revocatoria de mandato, el cabildo abierto y en las distintas entidades u organizaciones comunales como las juntas de acción comunal, la plataforma juvenil, los consejos juveniles, se enfocan en promover y fortalecer los procesos democráticos de la sociedad.

Dicho de otra manera, las motivaciones encontradas en el transcurso de la aplicación de las entrevistas semiestructuradas y talleres con técnicas de interacción a los jóvenes giran en torno a que consideran que los escenarios de poder público son la mejor instancia de representación política dentro de una sociedad en la búsqueda de garantizar los derechos ciudadanos.

Bajo este panorama los jóvenes participan inicialmente desde los distintos mecanismos convencionales como las juntas de acción comunal, las plataformas juveniles, los consejos de juventud, considerando que a través de estos escenarios de articulación y concertación juvenil pueden lograr un acompañamiento y seguimiento a los programas y proyectos a ejecutar por las entidades públicas.

Así mismo, se pudo identificar que los jóvenes hacen incidencia en los distintos procesos electorales, siendo este uno de los mecanismos más utilizados por los jóvenes de la población focalizada en esta investigación, debido a que es un medio de manifestación donde los ciudadanos expresan

simpatía o antipatía, hacia un determinado partido o coalición de partidos, su programa electoral y sus candidatos. En este sentido, el voto representa la decisión suprema del elector, motivado por diferentes factores y motivaciones históricas y circunstanciales, que se manifiestan, concretan y depositan en la urna. el voto también es resultado de un proceso sociocultural y político. En este sentido, refleja al propio votante: su pasado, su presente y su futuro (Franco, 2011. Pag.1).

De los relatos de los jóvenes de la comuna 6 de Neiva se logra identificar tres motivaciones para utilizar los mecanismos convencionales de participación política; primero, la obtención de beneficios que pueden ser generados por el candidato elegido, dentro de los procesos electorales. Como lo mencionó uno de los jóvenes,

Lo que me motiva a mí a participar en los mecanismos de participación convencional, es porque al yo elegir a un candidato este me representa y representa a toda mi comunidad, garantizado la solución de nuestras necesidades o problemas que nos quejan (Entrevista 4, 2019).

De ello se puede deducir que algunos jóvenes de la comuna 6 de Neiva, inciden en los procesos electorales porque se sienten identificados y representados por los candidatos que puedan desarrollar programas, planes y proyectos direccionados a la garantía del bienestar de su comunidad.

Por su parte, otro joven expresó que su motivación a participar se debe a “la obtención de beneficios en la salud, educación y que se garantice todos los derechos” (Talleres con técnicas interactivas N. 1, 2018). Esta motivación corresponde a la confianza de la ciudadanía juvenil hacia los procesos democráticos, en la búsqueda de la garantía de sus derechos.

Por otro lado, la segunda motivación que se identificó durante la investigación gira en torno a las necesidades individuales de los jóvenes, ya que estos expresaron otorgar su voto a los políticos a cambio de beneficios personales,

los actores políticos se acercan a nosotros ofreciéndonos beneficios, que desafortunadamente son recibidos y se dan intercambio, y como ellos nos dan los enseres y materiales nosotros le damos votos en la mayoría de las ocasiones, por optar con el beneficio que nos brindan el candidato político (Entrevista 5, 2019).

Este tipo de comportamientos por parte de la ciudadanía juvenil en los distintos procesos electorales nutren los procesos de corrupción y clientelismo, desde las posturas de otros jóvenes

rechazan este tipo de comportamientos debido a que consideran que desde las necesidades individuales no deberían vincularse los procesos electorales sino en base a procesos contruidos por la comunidad de manera colectiva.

Por último, la tercera motivación de los jóvenes de la comuna 6 para utilizar los mecanismos convencionales de participación como en voto, corresponde al sentido de deber como ciudadano colombiano, estos jóvenes afirman que como ciudadanos tienen la obligación de participar en las elecciones, así lo mencionaron algunos de ellos:

Me motivó a participar es por ejercer un derecho y como ciudadano poder dar mi opinión (Entrevista 3, 2019).

Es un derecho y el derecho hay que hacerlo cumplir, cuando uno vota tiene después potestad para reclamar ...es muy importante el derecho al voto para poder después hacer seguimiento a esas políticas y planes que los políticos en campaña prometieron en sus para el bienestar de la comunidad (Entrevista 16, 2019).

Ese poder que tenemos todos los ciudadanos de decidir el rumbo de nuestro país y de nuestra sociedad, somos un país democrático y, por lo tanto, las decisiones que se tomen en conjunto deben ser generadas por todos los jóvenes y ciudadanía general, ya que tenemos el derecho y deber de elegir nuestros dirigentes. Es importante votar para poder reclamar en caso de que los gobernantes no cumplan (Entrevista 19, 2019).

De ello, se evidencia que la participación de los jóvenes desde los distintos mecanismos convencionales obedece a la conciencia política que estos han adquirido al incidir en los diferentes escenarios de participación política, desde su barrio o comuna; ser partícipes de estos espacios contribuyen en su formación y experiencia política.

Como resultado de las motivaciones expuestas anteriormente, en la investigación se plantea que los jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva son partícipes de los diferentes escenarios de participación política convencional, aunque bajo el contexto municipal y nacional

tengan desconfianza de los procesos electorales y de los representantes políticos debido a las malas prácticas que resaltan en las instituciones del Estado.

También es preciso afirmar que, la mayoría de los jóvenes que se involucran en los procesos electorales como ayudantes de campañas políticas, corresponde a la situación de desempleo juvenil que consecuentemente para subsanar dicha situación se espera sean atribuidos con los posibles favores políticos, como se logró identificar anteriormente.

Es preciso señalar que los jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva tienen un gran reto con la representatividad, y el reconocimiento de las organizaciones en la toma de decisiones políticas; deben abarcar aquellos espacios que desde el Estado se establecen en la implementación de programas, proyectos o planes que contribuyan al fortalecimiento del liderazgo juvenil y comunitario. Estos procesos de fortalecimiento pueden lograr que los jóvenes puedan desarrollar sus capacidades haciendo posible que la participación sea efectiva en los procesos de formulación de la agenda pública municipal, o de las políticas públicas.

#### **4.2 MOTIVACIONES DE LOS JÓVENES PARA PARTICIPAR EN EL ESCENARIO POLÍTICO A TRAVÉS DE LAS FORMAS NO CONVENCIONALES.**

Así mismo, durante la investigación los jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva expresaron que hacen incidencia dentro de su comuna a través de las diferentes formas de participación política no convencional, es decir, desde las organizaciones sociales, culturales, artísticas, deportivas o movimientos sociales a los cuales pertenecen.

Para estos jóvenes pertenecer a este tipo de organizaciones les ha permitido consolidar algunos procesos comunitarios y fortalecer su posicionamiento político dentro de la misma organización y por supuesto, dentro de su comuna.

Durante el desarrollo de la investigación se logró identificar cuatro motivaciones por las cuales los jóvenes deciden ser partícipes de las diferentes organizaciones o movimientos



sociales. La primera de ellas gira en torno a las preferencias o gustos por las distintas actividades que realizan desde las organizaciones o agrupaciones deportivas, artísticas o sociales. En palabras de ellos mismos:

lo que me motiva a mi es el equipo, la pasión por el equipo lo que suscita en mí el ir a alentarlos, además las dificultades que viven la juventud y no solamente la juventud si no él descontento del barrista, son múltiples problemas que despiertan en mí las ganas de seguir en el barrismo y transformar socialmente este fenómeno (Entrevista 6, 2019).

En este mismo sentido, el grupo colectivo artístico creciendo en grande del barrio IV Centenario de la comuna 6, integrado por más de 9 jóvenes entre las edades de 14 a 17 años, manifestaron que, una de sus principales motivaciones de pertenecer a este grupo es “el amor por el teatro, por los zancos, el aprender cosas nuevas, que nos ayuden a crecer como personas y como ciudadanos” (Talleres con técnicas interactivas N. 1, 2019).

Por su parte, la segunda motivación expresada por los jóvenes son consecuencia de las malas prácticas políticas e injusticias sociales que se vivencian a diario en la realidad político-social y se nutre en la defensa de los derechos de cada ciudadano. Para algunos jóvenes de la comuna 6,

el hecho de mirar la desfinanciación educativa, de mirar tantos problemas estructurales, de analizar que el gobierno no tiene voluntad de generar políticas o programas que garanticen el bienestar de la sociedad, es por esta razón, que se generan muchas injusticias sociales y políticas, lo cual causa que nosotros como jóvenes tengamos la necesidad de luchar, organizarse y participar por medio de paros y movilizaciones que alterarán la parte institucional (Entrevista 8, 2019).

A partir del análisis que los mismos jóvenes le dan a las problemáticas políticas y sociales que prevalecen dentro de la realidad en Colombia, deciden hacer incidencia desde las diferentes formas de participación política no convencionales, direccionados en generar y consolidar proyectos colectivos que logren transformar socialmente dicha realidad.

La tercera motivación identificada en los jóvenes de la comuna 6 de Neiva, gira en torno a los procesos de formación y adquisición de nuevos conocimientos o aprendizajes que les aporta en el fortalecimiento de su pensamiento político y social. En palabras de uno de los jóvenes, el pertenecer a alguna organización social contribuye en “el crecimiento personal, político, que te ayuda a crecer como persona, de una u otra forma tiene una forma más coherente de actuar y de tener los argumentos para comenzar a llevar a cabo procesos comunitarios (Entrevista 10, 2019). Así mismo, otra joven expresó que, lo que la motiva a participar en las organizaciones sociales,

Es formarme como persona capaz de dar soluciones, capaz de liderar a una comunidad y de generar cambios sociales, ya que desde la comuna uno tiene experiencia en participación y desde mi profesión conocimiento los cuales puede utilizarse en un futuro para incentivar a los demás jóvenes a participar en los procesos comunales, generando así un cambio (Entrevista 17, 2019).

Al igual que esta joven, otros jóvenes más expusieron que sus motivaciones están enfocados en la generación de cambios políticos y sociales en su comunidad, debido a que dentro de sus experiencias en las organizaciones y formación política comprenden las lógicas del ejercicio del poder político, teniendo en cuenta que estos jóvenes pertenecen al movimiento estudiantil y han desarrollado sus procesos de formación política desde el colegio.

Por último, cabe resaltar que la cuarta motivación identificada se direccional hacia la integración comunal. Para algunos jóvenes la integración comunitaria genera procesos de comunicación y solidaridad. En palabra de ellos mismo,

Lo que me motiva a participar es la integración, conocer más gente, hacer ejercicio para mejorar mi salud física y mental, así como realizar reuniones donde con los vecinos podamos buscar mejoras en el barrio como lo es el embellecimiento o actividades educativas y deportivas para los niños y jóvenes, que a veces son gestionados por la misma comuna (Talleres con técnicas interactivas N. 4,2019).

Por su parte, es preciso señalar que los jóvenes se organizan o se integran a las diferentes organizaciones sociales, políticas, educativas o deportivas con el objetivo de generar cambios significativos para su barrio, comuna o municipio, donde expresan su resistencia ante las múltiples problemáticas que aqueja la comunidad en general. Los procesos de resistencia juvenil según Sánchez, Suarez, & Bocanegra (2017) “hablan desde la creatividad, desde las territorialidades políticas socio creativas. Hay una esfera de los deseos, del talento, de la libertad intelectual y afectiva, de la autonomía subjetiva (Pág.111) de las personas.

el reconocimiento del sujeto capaz de generar acciones de resistencia que contribuyan a efectuar cambios sociales se evidencia en las actividades que los jóvenes participan activamente, actividades como movilizaciones, muestras teatrales, de danza o de música, así como “los besatones, cadenas sociales, donde abrazamos la universidad o el lugar que queremos defender y luchar, así como las marchas de antorcha en las calles de la ciudad, esto como un símbolo de resistencia” (Entrevista 20, 2019).

De acuerdo con Mantilla (1999) estas actividades o acciones generadas por los jóvenes son reconocidas como formas de participación no convencional, evidenciadas a través de “manifestaciones, boicots, peticiones, marcha de antorchas, y hasta aquellas que podrían ser calificadas violentas, ... como el bloqueo de vías públicas, desobediencia civil que suponen un enfrentamiento con la legalidad establecida” (Pág.3).

En síntesis, es importante reconocer que la población juvenil son generadores de las nuevas y diversas formas no convencionales de participación política independientemente de sus motivaciones, que en base a su realidad social contribuyen en los procesos comunitarios y de liderazgo desde su barrio, comuna o municipio. Los jóvenes tienen un gran reto con la representatividad y reconocimiento social y político desde sus organizaciones o movimientos sociales, el cual debe ser alcanzado por la creación de nuevos espacios alternativos de participación, donde sobresalga la incidencia juvenil.

## 5. CONCLUSIONES

Para la investigación es importante resaltar que los jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva desde los diferentes ámbitos generan nuevas alternativas y nuevos espacios de participación política, que contribuyen en la formación de líderes y sujetos políticos, reflejo de su trayectoria a través de las distintas organizaciones artísticas, deportivas, culturales o en organizaciones de base como los movimientos sociales, movimiento estudiantil o feministas, a los cuales pertenecen.

La participación de los jóvenes en estas organizaciones corresponde a la forma como ellos conciben los procesos de transformación social y política, al buscar nuevas alternativas o formas de participación que son desarrolladas desde el barrio, la comuna o el municipio.

Las formas de participación política no convencional fomentan en los jóvenes el desarrollo de procesos donde son sujetos capaces de interactuar con otros actores sociales desde los escenarios culturales, artísticos, deportivos, sociales y políticos, escenarios donde hace incidencia con base al diálogo y surgen ideas, acciones u objetivos colectivos.

La consolidación de las organizaciones a las cuales los jóvenes de la comuna 6 pertenecen son la expresión de resistencia juvenil hacia las malas prácticas políticas del sector público en una lucha conjunta por la garantía de los derechos ciudadanos. Las formas de resistencia se presentan a través de movilizaciones, marchas, protestas, entre otras actividades, que de acuerdo con Escobar (2004), se encuentra relacionada con la participación de la ciudadanía juvenil en las distintas organizaciones de base, las cuales usan las formas no convencionales de participación para expresar sus ideas y pensamientos políticos.

Los jóvenes son participes en organizaciones de base u organizaciones culturales, artísticas o sociales, debido a la posición política u opiniones que tienen en torno a los mecanismos de participación política establecidos en la constitución y la ley, ya que, para ellos, en estos espacios políticos se generan procesos de corrupción, los cuales han causado cierta

apatía por parte de los jóvenes en los procesos electorales y en las mismas instituciones del Estado.

Estos procesos de corrupción, injusticias sociales o políticas son generadas por la falta de garantías institucionales en el cumplimiento de planes, programas o proyectos establecidos, que en ocasiones incluso vulneran los derechos ciudadanos. Esto implica que los jóvenes sean partícipes de nuevas formas de incidencia política y social, donde ejercen su influencia y participación colectivamente en las decisiones trascendentales dentro del Estado.

En concordancia, Trujillo (2010) plantea que los grupos colectivos son la influencia que ejercen los ciudadanos por medio de decisiones o acciones sociales a través de marchas, protestas o movilizaciones, con el objetivo de luchar por decisiones y recursos que afectan a la sociedad, siendo estos procesos fundamentales para el crecimiento y desarrollo social y político de una comunidad.

En este sentido los jóvenes crean nuevos vínculos sociales, interpersonales y de aprendizaje dentro de las organizaciones o movimientos sociales, que les permite pensarse como sujetos políticos y sociales al interactuar y reconocer desde los distintos espacios las problemáticas que aqueja su población o comunidad, y cómo pueden generar soluciones, en la utilización de mecanismos convencionales o no convencionales de participación política.

Sin embargo, cabe mencionar que los jóvenes enfrentan diversidad de retos en materia de reconocimiento y representatividad política y social, así como el mejoramiento de sus capacidades de liderazgo que promuevan y fortalezcan el ejercicio democrático, a través de su incidencia política.

Aunque, la mayoría de los jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva, a lo largo de su vida han sido estigmatizados por las problemáticas sociales que son presentes en esta comuna, como, la delincuencia, venta y consumo de estupefacientes, enfrentamiento entre grupos barriales, entre otras cosas, es importante reconocer que desde sus experiencias personales y colectivas han contribuido en la transformación de aquellas problemáticas, al

vincularse en procesos de incidencia política y social a través de la formación artística, deportiva, política y cultural, desde las diferentes organizaciones.

Por esta razón, los jóvenes han buscado por medio de organizaciones de base, crear una transformación y un cambio a las estigmatizaciones generadas por la población neivana, de acuerdo con Cardona & Alvarado (2014) las prácticas juveniles en relación con el arte, la comunicación, la música, el deporte, la danza y la cultura como escenarios o formas no convencionales de participación, apuesta en los procesos de transformación social. Estas prácticas juveniles son asumidas de manera autónoma pero también están ligadas a la ideología o el pensamiento político consolidado en la organización a la cual pertenece.

La vinculación de los jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva en organizaciones de base y comunitarias ha permitido una transformación en sus ideas de concebir la participación política y social de la ciudadanía desde nuevas alternativas o espacios, ya que, usualmente estaba ligada a las formas convencionales de participación. De acuerdo con Sánchez, Suarez, & Bocanegra (2017), los jóvenes al construir nuevas alternativas construyen una nueva visión social para con ello democratizar el ejercicio político que buscan dar soluciones a diferentes situaciones que afectan a los jóvenes.

Por su parte, es importante mencionar que desde la investigación se identificó que para los jóvenes los mecanismos o formas convencionales de participación política son espacios desconocidos y poco recurrentes, no existe una buena articulación entre la población juvenil y las organizaciones del Estado que promocionan y garantizan la participación política por ejemplo en la plataforma juvenil municipal, en las juntas de acción comunal o el consejo de juventudes.

En parte, por eso los jóvenes se vinculan a las organizaciones de base que, aunque no cuentan con un mayor reconocimiento institucional en el escenario político, son escenarios de resistencia y lucha que se han consolidado desde los territorios por jóvenes que creen en los cambios sociales y políticos. Es por esto que la representatividad y reconocimiento de las

organizaciones de base y organizaciones comunales se convierte en un reto a futuro, por el cual los jóvenes deben trabajar.

Los procesos de luchas sociales desarrollados por los jóvenes de la comuna 6 son prácticas que ayudan en la construcción de la identidad colectiva y a la garantía de los derechos ciudadanos en la ciudad de Neiva. Estos procesos desarrollados desde el colegio, la universidad, el barrio o la comuna forman social y académicamente a los jóvenes, quienes consolidan organizaciones como los movimientos estudiantiles, movimientos feministas, movimiento LGTBI, movimiento político o movimientos sociales, que vinculan a los jóvenes a las distintas actividades sociales y políticas que se presentan en la comuna.

Adicionalmente, los jóvenes desde las organizaciones deportivas, artísticas, culturales o sociales generan vínculos estratégicos con otras organizaciones juveniles, en otras palabras, se correlacionan colectivamente con otros actores sociales con la intención de buscar soluciones conjuntas a las necesidades y/o problemáticas sociales que les atañe a todos.

De acuerdo con Escobar (2004) la participación juvenil es comprendida desde los procesos barriales y comunales, en los cuales los jóvenes inciden en el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y políticas de su comunidad, de allí surgen gestores locales que buscan el bienestar comunal. Sobre ello, cabe señalar que en el desarrollo de la investigación se priorizó los procesos barriales y comunales de los jóvenes en la comuna 6 del municipio de Neiva, ya que como se mencionó en el interior de esta monografía, son jóvenes que pertenecen a organizaciones sociales, estudiantiles, artísticas, deportivas y políticas, y cuentan con un proceso comunitario.

Estos jóvenes continúan reproduciendo desde las organizaciones o movimientos sociales las diversas formas no convencionales de incidencia en el escenario político y social en su comuna y municipio, puesto que le apuesta cambiar el entorno en el que viven de una manera diferente. En concordancia Correa (2019) plantea que los jóvenes tienen el reto de crear nuevas formas de participación que generen oportunidades de incursión, y de espacios que ayuden al reconocimiento de las acciones y procesos creados por las organizaciones juveniles.

En este sentido, se puede concluir que los jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva tienen distintos retos en torno a la incidencia política que desean desde sus organizaciones, entre ellas, primero, generar nuevas alianzas estratégicas con otras organizaciones que estén consolidadas en la comuna para lograr mayor impacto y fortalecimiento en los procesos colectivos que se ejecuten conjuntamente.

Segundo, gestionar con las instituciones pertinentes procesos de formación política que motive a todos los integrantes de estas organizaciones a desarrollar procesos de liderazgo comunitario, con el objetivo de tener el conocimiento idóneo para participar activamente en los escenarios políticos y sociales donde se ejerce control y se toman decisiones importantes a cerca de los planes, programas o proyectos que beneficien colectivamente a la comunidad y organización a la cual pertenecen.

Y, por último, deconstruir las nociones de estigmatización y de exclusión que recaen sobre los jóvenes de la comuna 6 y que de alguna forma obstaculiza la participación de estos jóvenes en procesos democráticos y sociales, esto en aras de fortalecer el pensamiento crítico de los jóvenes y mejorar las prácticas participativas en el ejercicio político y social de la ciudadanía juvenil.

Finalmente, como aporte académico la investigación abre los conocimientos previos sobre la participación política no convencional en los jóvenes de la comuna 6 del municipio de Neiva, participación política que cuenta con importantes procesos sociales, que la mayoría de veces son pocos reconocidos e invisibilizados. Las experiencias y opiniones que los jóvenes han desarrollado al pertenecer a un movimiento político o a una organización social, deportiva, ambiental, feminista, entre otras, son un componente trascendental para la comprensión de la participación política no convencional, objetivo principal de esta investigación.



## 6. BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Neiva. (29 de noviembre de 2017). *Segunda Asamblea Municipal de Juventudes*. Obtenido de <https://www.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/noticias/segunda-asamblea-municipal-de-juventudes-se-cumplira-este-viernes-en-neiva>

Alvarado, S., & Arias, A. (24 de octubre de 2014). *Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal*. Obtenido de Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n2/v13n2a03.pdf>

Archila Neira, M. (2005). *Idas y venidas vueltas revueltas- Protesta sociales en Colombia 1958-1990*. Bogotá. Obtenido del Instituto Colombiano de Antropología e Historia: Centro de investigación y educación popular.

Bautista, O. (2005). *La ética y la corrupción en la política y la administración*. V Maestría en Ciencia Política en Iberoamérica.

Bedoya, J., & Silva, P. (3 de septiembre de 2018). Huila: entre escándalos de corrupción e inconformidad de la ciudadanía. pág. 1.

Benedicto, J. (2008). *El protagonismo cívico de los jóvenes. Autonomía, participación y ciudadanía*. *Documentación Social*. Obtenido de Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, 139, 109-122.:  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1959264>

Buenahora Febres-Cordero, J. (1997). *La democracia en Colombia: Un proyecto en construcción*. Bogotá: Tercer Mundo.

Callejas Fonseca, L., & Piña Mendoza, C. (noviembre-diciembre de 2005). *La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil*. Obtenido de El Cotidiano: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32513409.pdf>

- Cárcamo Vásquez, H. (14 de abril de 2005). *Hermenéutica y análisis cualitativo*. Obtenido de <http://www.facso.uchile.cl/pública>
- Cardona, A. M., & Alvarado, S. V. (5 de septiembre de 2014). *Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n2/v13n2a03.pdf>
- CEDAE. (2013). *Abstencionismo electoral en Colombia: una aproximación a*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, Escuela política y Relaciones Internacionales "grupo de análisis político GAP"- CEDAE Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Cedeño P, M. (1993). *Del pueblo a la capital. Historias de conquista, colonización e identidad*. Kimpres Ltda.
- Congreso de Colombia. (31 de Mayo de 1994). *Ley 134 de 1994*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=330#:~:text=Regula%20a%20la%20iniciativa%20popular,plebiscito%20y%20el%20cabildo%20abierto>.
- Congreso de Colombia. (1997). *Ley 375 de Julio 4 de 1997*. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85935\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85935_archivo_pdf.pdf)
- Congreso de Colombia. (29 de Abril de 2013). *Ley 1622 del 2013*. Obtenido de [https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013\\_html/Normas/Ley\\_1622\\_2013.pdf](https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1622_2013.pdf)
- Congreso de Colombia. (1 de Marzo de 2018). *Ley Estatutaria 1885 de 2018*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85540>
- Contreras, C. C., Correa, F. E & García , L. F. (2005). *Participación política no convencional: culturas de protesta vs. culturas institucionales. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*.

- Correa González, L. M. (2019). *Ciudadanía juvenil y participación política en jóvenes de Girardota*. Medellín-Colombia: Universidad nacional de Colombia Facultad de ciencias humanas y económicas. Obtenido de Facultad de ciencias humanas y económicas:  
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/77087/1035858621.2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cruz Rodríguez, E. (enero-junio de 2017). *El movimiento estudiantil en 1971 y 2011: una comparación diacrónica*. Obtenido de Reflexión Política-Universidad Autónoma de Bucaramanga-Colombia: : <http://www.redalyc.org/pdf/110/11054032012.pdf>
- Cruz, O. (Julio de 2013). *Oliverio Lara Borrero, una institución con gran historia en la comuna 6*. Obtenido de El oliverista,  
[http://www.oliveriolaraborrero.edu.co/periodico\\_olb/files/periodico%20oliveristal.pdf](http://www.oliveriolaraborrero.edu.co/periodico_olb/files/periodico%20oliveristal.pdf)
- DANE. (septiembre de 2020). *Panorama sociodemográfico de la*. Obtenido de ¿Quiénes son, ¿qué hacen y cómo se sienten en el contexto actual?:  
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf>
- Delfino, G. I., Zubieta, E. M., & Muratori, M. (mayo de 2013). *Tipos de Participación Política: análisis factorial confirmatorio con estudiantes universitarios de Buenos Aires, Argentina*. Obtenido de Psicología Política:  
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpp/v13n27/v13n27a07.pdf>
- Delfino, Z. &. (mayo. Agosto de 2013). *Tipos de Participación Política: análisis factorial confirmatorio con estudiantes universitarios de Buenos Aires*. Obtenido de psicología política: <https://core.ac.uk/download/pdf/159295608.pdf>
- Diani, M. (1992). El concepto de movimiento social. *Sociológica*, 1-25.
- Díaz Vega, L. E., Dueñas Gutiérrez, T., Gómez León, D., Martínez González, E., & Valencia Ospina, M. T. (2010). *Una mirada a la participación política de las y los jóvenes en el*

- partido conservador y el movimiento polo democrático alternativo en la ciudad de Bogotá 2009-2010*. Obtenido de la Universidad de la Salle. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Especialización en Planeación, Gestión y Control del Desarrollo: [https://ciencia.lasalle.edu.co/esp\\_planeacion\\_gestion\\_desarrollo/5/](https://ciencia.lasalle.edu.co/esp_planeacion_gestion_desarrollo/5/)
- Dirección de regulación, planeación, estandarización y normalización (DIRPEN). (2014). *Encuesta de Cultura política- ECP 2008*. Bogotá: DANE.
- Entrevista 4. (febrero de 2019). *Barrista de Millonarios*.
- Escallón Emiliana, Á. (02 de diciembre de 2015). *Movimientos Sociales por la Educación*. Obtenido de <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-la-educacion/historia/la-importancia-de-los-movimientos-sociales-por-la-educacion>
- Escobar Martínez, L. M. (diciembre de 1991-2017). *La participación política en Colombia 1991-2017*. Obtenido de La transición democrática para construir la paz: <https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/libro-participacion-politica-diciembre.pdf>
- Escobar, Q. A. (10 de septiembre de 2004). *El estado del arte conocimiento producido sobre jóvenes en Colombia 1985 y 2003*. Obtenido de <https://semillerojóvenes.files.wordpress.com/2010/07/informe-estado-del-arte-sobre-jovenes-1985-2003.pdf>
- Fernández, J. S., & Rojas, A. J. (2003). Escala de acción política no convencional. *Psicología Política*, 41-55.
- Flórez Henao, J. A., & Franco Cuervo, A. B. (2009). Participación electoral: radiografía teórica y práctica de un fenómeno en Colombia Caso de estudio: Senado 1974-2006. *Universidad del Rosario*.
- Franco, A. (2011). ¿Qué mueve a los votantes? un análisis de las razones y sinrazones del comportamiento político del elector. *Razón y palabras*. Obtenido de Razón y palabras.

- Galeano Marín, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro de la mirada*. Medellín: La Carreta.
- García Páez, J. &. (2015). *Barrio a barrio nos fuimos volviendo ciudad. Neiva, 1850-2000*. En VVAA, *Historia comprehensiva de Neiva Tomo 3*. Neiva: Universidad Surcolombiana S.A.
- gente", P. d. (2015). *"La razón es la gente"*. Neiva: Alianza verde.
- González, C. (febrero de 2006). *Diagnóstico ambiental industrial de la zona urbana del municipio de Neiva*. Obtenido de Universidad de la Salle:  
[https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ng38TOfepzIJ:https://ciencia.lasalle.edu.co/ing\\_ambiental\\_sanitaria/688/+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co](https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ng38TOfepzIJ:https://ciencia.lasalle.edu.co/ing_ambiental_sanitaria/688/+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co)
- González, J. (25 de agosto de 1996). *Neiva: conflicto y marginalidad urbano rural*. En VVAA, *Historia comprehensiva de Neiva Tomo 4*. Obtenido de  
[https://issuu.com/academiahuilensedehistoria/docs/hcn\\_-\\_tomo\\_iv](https://issuu.com/academiahuilensedehistoria/docs/hcn_-_tomo_iv)
- Gracia Díaz, Á. J. (2017). La importancia de la participación ciudadana en la formulación de las políticas públicas en la actividad física y el deporte en Bogotá D.C. *Revista digital: Actividad física y deporte*.
- Guzzo, G. M. (17 de noviembre de 2014). *Participación política no convencional e Integración Ciudadana en el ámbito local. Caso: comunidad boliviana*. Obtenido de Facultad de Ciencias Políticas / Obtenido de:  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.8469/ev.8469.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8469/ev.8469.pdf)
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (16 de Julio de 2012). *La técnica de grupos focales*. Obtenido de Universidad Autónoma de México:  
[http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09\\_MI\\_HAMUI.PDF](http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09_MI_HAMUI.PDF)
- Hatibovic Díaz, F., & Sandoval Moya, J. (11 de Julio de 2010). *Socialización política y juventud: el caso de las trayectorias ciudadanas de los estudiantes universitarios de la región de Valparaíso*. Obtenido de Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos,

Universidad Alberto Hurtado.:

[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22362010000100002](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362010000100002)

Mantilla, F. (1 de marzo de 1999). *Algunas Aproximaciones a la Participación Política*.

Obtenido de Universidad Autónoma de Bucaramanga:

<https://www.redalyc.org/pdf/110/11010112.pdf>

Mejía Betancur, L. P. (1980). *El arte como herramienta de comunicación para el cambio social: el caso de Medellín*. Francia: Universidad de París.

Mendieta, L. N. (enero de 1969). *La organización de la juventud*. . Obtenido de la Universidad Nacional Autónoma de México, 7-38.

Mendieta, L. N. (enero de 1969). *La organización de la juventud*. *Universidad Nacional Autónoma de México*, 7-38. Obtenido de

<https://ezproxy.usco.edu.co:2130/stable/pdf/3539145.pdf?refreqid=excelsior%3A969ecd8a98a6e7ee8307376db946e35>

Mendieta, L. N. (enero de 1969). *La organización de la juventud*. *Universidad Nacional Autónoma de México*, 7-38. Obtenido de

<https://ezproxy.usco.edu.co:2130/stable/pdf/3539145.pdf?refreqid=excelsior%3A969ecd8a98a6e7ee8307376db946e35>

Mir, J. (2011). *La participación juvenil en organizaciones políticas no convencionales y movimientos sociales*. Obtenido de Universidad Autónoma de Barcelona:

<http://www.fes-sociologia.com/files/congress/11/papers/1262.pdf>

Molina, P. (enero a diciembre de 2013). *La juventud es más que un signo de aproximaciones al enfoque de las falencias y a la vulnerabilidad juvenil*. Obtenido de La Trama de la Comunicación, Volumen 17, 329-343.:

<https://www.aacademica.org/pablo.molina.derteano/112.pdf>

- Munar Flórez, O. E. (23 de 02 de 2016). *Elecciones presidenciales desde 1998*. Obtenido de DANE:  
[https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/DATOS\\_20\\_ANOS\\_ELECTORALES-2.pdf](https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/DATOS_20_ANOS_ELECTORALES-2.pdf)
- Muñoz, & Giraldo. (2014). *Partidos políticos en Colombia, Evolución y prospectiva*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.
- Parisi, E. R., & Cuello Pagnone, M. (enero- abril de 2012). *Participación política, manifestaciones culturales y mecanismos de resistencia*. Obtenido de Universidad Nacional de San Luis: [file:///C:/Users/Yessica%20Solano/Downloads/Dialnet-Participación Política Manifestaciones Culturales Mec-4326342.pdf](file:///C:/Users/Yessica%20Solano/Downloads/Dialnet-Participación%20Política%20Manifestaciones%20Culturales%20Mec-4326342.pdf)
- Peralta, B. (12 de octubre de 2010). *La forma en que se ejerce la ciudadanía en la democracia colombiana- socialización política y cultura ciudadana*. Obtenido de [http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera4\\_13.pdf](http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera4_13.pdf)
- Plan estratégico de desarrollo local de la comuna 6. (2010). *Plan estratégico de desarrollo local de la comuna 6 2011- 2015*. Neiva: Alcaldía de Neiva.
- Portillo Sánchez, M. (. (2004). *Culturas juveniles y cultura política: la construcción de la opinión política de los jóvenes de la Ciudad de México*. Obtenido de Universidad Autónoma de Barcelona: <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2005/tdx-1026105-130>
- Quiroz Trujillo, A., Velásquez, Á. M, García Chacón, B. E & González Zabala, S. P. (2002). *Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa*. Obtenido de Universidad Católica Luis Amigó:  
[http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos\\_virtuales/posgrado/maestria\\_asesoria\\_familiar/proyectos\\_I/m%C3%B3dulo%202/Tecnicas%20Interactivas%20-%20Quiroz.pdf](http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/proyectos_I/m%C3%B3dulo%202/Tecnicas%20Interactivas%20-%20Quiroz.pdf)
- Ramírez. (2016). *Movimientos sociales en México, apuntes teóricos y estudios de caso*. Obtenido de Universidad Autónoma Metropolitana:

<https://sergiotamayo.files.wordpress.com/2018/05/ciudadania-y-movimientos-sociales.pdf>

Ramírez. (2016). *Movimientos sociales en México, apuntes teóricos y estudios de caso*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2014). *Una mirada desde los movimientos campesinos y el paro Nacional agrario*. Bogotá: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Sánchez García, F., & Leyva Cordero, O. (2015). *Participación política y el ejercicio del poder*. Obtenido de Universidad Autónoma de Nueva León: <http://eprints.uanl.mx/8474/1/Documento3.pdf>

Sánchez, & Cordero. (22 de febrero de 2016). *Participación política y el ejercicio del poder*. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/8474/>

Sánchez, Suarez, Bocanegra. (2017). *Jóvenes, juventudes, participación y políticas asociados, organizados y en movimiento*. Bogotá: Secretaría distrital de integración social.

Silva, S., Cristancho, L., Parra, C., Quevedo, N., & Rodríguez, A. (12 de enero de 2014). *Ciudadanía juvenil: una breve revisión*. Villavicencio. Obtenido de Universidad Cooperativa de Colombia.: <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v11n2/v11n2a09.pdf>

Souto Kustrín, S. (5 de abril de 2007). *Juventud, teoría e historia: la formulación de un sujeto social y de un objeto de análisis*. Obtenido de e instituto de Historia del CSIC: <file:///C:/Users/Familia/Downloads/Dialnet-Juventud Teoría E Historia-2479343.pdf>

Trujillo, H. (2010). *Plan estratégico de desarrollo local de la comuna 6. Neiva: Departamento de planeación municipal*. Neiva: Alcaldía de Neiva.

Valdez Zepeda, A., & Huerta Franco, D. A. (febrero- abril de 2011). *¿Qué mueve a los votantes? un análisis de las razones y sinrazones del comportamiento político del elector*. Obtenido de Razón y palabra: [www.razonypalabra.org](http://www.razonypalabra.org).



- Valdivia Parra, Y. K. (2018). *Participación política de las mujeres del municipio de Neiva en el proceso electoral del 25 de octubre del año 2015*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Velásquez, & González. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.
- Velásquez, F., & González, E. (2013). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Obtenido de Bogotá: Fundación Corona:  
[https://issuu.com/azoma/docs/glc\\_25\\_participacionciudadanacolombia\\_librocomplet](https://issuu.com/azoma/docs/glc_25_participacionciudadanacolombia_librocomplet)
- Zambrano, D. H. (2018). *Seminario participación ciudadana*. Cundinamarca: Escuela Superior de Administración Pública.
- Zapata, A., Romero, A., Otálora, E., Moreno, A., Uricoechea, C., & Valderrama, J. (17 de junio de 2010). *Cultura y participación política en jóvenes universitarios javerianos: una mirada analítica desde jóvenes para jóvenes*. Obtenido de <https://www.javeriana.edu.co/documents/10179/73421/Proyecto+de+Investigacion+Cultura+Politica+JJP.pdf/8afe3b0e-70c2-4b65-a609-bf8691ee0105>

## 7. ANEXOS

### 7.1 GUÍA DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

#### Entrevista No.1

**OBJETIVOS:** describir la participación política que desarrollaron los jóvenes de la comuna 6 de Neiva, entre 2018 y 2019 y develar las motivaciones para la participación de los jóvenes de la comuna 6 de Neiva entre el año 2018 y 2019, en cuanto a la participación política convencional y no convencional.

- ¿Qué piensa usted sobre las elecciones ha participado en estas?
- ¿Su núcleo familiar normalmente vota en estas elecciones?
- ¿Usted pertenece algún partido político específica?
- ¿Usted sabe que es una junta de acción comunal, participa en esta?
- ¿Qué función tiene esta junta de acción comunal?
- ¿Usted participa en la Junta de acción comunal del barrio?
- ¿Qué actividad además de esta usted realiza?
- ¿Qué papel tiene hoy en día los jóvenes en la sociedad?

## Entrevista No.2

**OBJETIVOS:** describir la participación política que desarrollaron los jóvenes de la comuna 6 de Neiva, entre 2018 y 2019 y develar las motivaciones para la participación de los jóvenes de la comuna 6 de Neiva entre el año 2018 y 2019, en cuanto a la participación política convencional y no convencional.

- ¿Qué otras actividades realizan en la junta?
- ¿Qué papel tienen los jóvenes hoy en día en la sociedad?
- ¿Qué piensa usted sobre la participación política?
- ¿Usted ha participado en algún programa o proyecto político?
- ¿Qué actividades han realizado en el barrio con ese candidato?
- ¿Qué piensa usted sobre las maneras tradicionales de participación política?
- ¿Usted pertenece a alguna organización juvenil, política o social?
- ¿Cuál cree usted que es la mejor manera de comunicarse con las entidades públicas?
- ¿Usted ha asistido a movilizaciones o marchas?
- ¿Qué ventajas ve al participar en la Junta de Acción Comunal y cuántos años lleva?
- ¿Qué Ventajas usted ve en la campaña política?
- ¿Qué motivaciones tiene para participar?

## 7.2 GUIA DE TALLERES CON TÉCNICAS INTERACTIVAS

### Taller con técnicas interactivas N. 1

**OBJETIVO:** Describir las formas de participación política que desarrollaron las y los jóvenes de la comuna 6 de Neiva, entre 2018 y 2019 y examinar las motivaciones que tienen los jóvenes de la comuna 6 de Neiva entre el año 2018 y 2019, en cuanto a la participación política convencional y no convencional.

**METODOLOGÍA:** Talleres con técnicas interactivas - Colcha de retazos

- **LUGAR:** Barrio Timanco
- **FECHA:** 10 de diciembre del 2018
- **RESPONSABLES:** Yessica Tatiana Solano Trujillo – estudiante programa de Ciencia Política
- **PARTICIPANTES:** Jóvenes estudiantes de una universidad privada del barrio Timanco y Santa Isabel de la comuna 6.

**DESARROLLO:** se inicia el taller con la intención de que los jóvenes empiecen a narrar sus experiencias con la utilización de algunas formas de participación política convencional y no convencional, guiándonos con las siguientes preguntas.

Opiniones o percepciones sobre participación política

1. ¿Qué piensan ustedes sobre participación política?
2. ¿Qué piensan ustedes sobre los partidos políticos y sobre las instituciones políticas?

Motivaciones que tienen los jóvenes de la comuna 6 de Neiva al participar en una organización.

3. ¿Que lo motiva a ustedes a participar?

Vinculación a procesos organizativos.

4. ¿Usted cree que es útil participar en las organizaciones o grupos que están establecidos en la comuna o municipio
5. ¿Alguno de ustedes participa en alguna organización?

Acciones colecticas a nivel comunal.

6. ¿Para finaliza alguno de ustedes ha participado en marchas, movilizaciones, protestas o paros en su barrio o en algún lugar de la ciudad?
7. Papel de los jóvenes en la sociedad
8. ¿Cuál es el papel que tienen los jóvenes en la sociedad?

## **Taller con técnicas interactivas N. 2**

**OBJETIVO:** Describir las formas de participación política que desarrollaron las y los jóvenes de la comuna 6 de Neiva, entre 2018 y 2019 y examinar las motivaciones que tienen los jóvenes de la comuna 6 de Neiva entre el año 2018 y 2019, en cuanto a la participación política convencional y no convencional.

- **METODOLOGÍA:** Talleres con técnicas interactivas – Árbol de preguntas
- **LUGAR:** Barrio Santa Isabel
- **FECHA:** 25 de enero del 2019
- **RESPONSABLES:** Yessica Tatiana Solano Trujillo – estudiante programa de Ciencia Política
- **PARTICIPANTES:** Jóvenes estudiantes de colegio y universidad del barrio Santa Isabel de la comuna 6.

### **DESARROLLO:**

Procesos de elecciones en los que han participado.

1. ¿Qué piensan ustedes sobre los partidos políticos y sobre las instituciones políticas?
2. ¿Qué realizaron el día de las elecciones?

Motivaciones que tienen los jóvenes de la comuna 6 de Neiva al participar en una organización

3. ¿Qué los motiva a participar en mecanismos u organizaciones?

Vinculación a procesos organizativos.

4. ¿Han participado en algún programa que ha desarrollado las entidades administrativas o instituciones?
5. ¿Han participado en alguna reunión realizada por algún partido político?
6. ¿Ha participado en alguna manifestación, marcha o protesta?
7. ¿Qué formas o espacios pueden participar los jóvenes?

Acciones colectivas a nivel comunal.

8. ¿Cómo se lograría un cambio y una transformación en la sociedad?

Papel de los jóvenes en la sociedad

9. ¿Cuál es el papel que tienen los jóvenes en la sociedad?

### **Taller con técnicas interactivas N.3**

**OBJETIVO:** Descripción de la participación política que desarrollaron los jóvenes de la comuna 6 de Neiva entre 2018 y 2019 y examinar las motivaciones que tienen los jóvenes de la comuna 6 de Neiva entre el año 2018 y 2019, en cuanto a la participación política convencional y no convencional. Analizar la participación que tiene los jóvenes en este grupo y en el barrio.

- **METODOLOGÍA:** Talleres con técnicas interactivas – Silueta de cuerpo
- **LUGAR:** Barrio Cuarto Centenario
- **FECHA:** 5 de enero del 2019
- **RESPONSABLES:** Yessica Tatiana Solano Trujillo – estudiante programa de Ciencia Política.
- **PARTICIPANTES:** Grupo Colectivo Artístico Creciendo En Grande

## **DESARROLLO:**

Procesos de elecciones en los que han participado.

1. ¿Qué piensan ustedes sobre los partidos políticos y sobre las instituciones políticas?
2. ¿Qué realizaron el día de las elecciones?

Motivaciones que tienen los jóvenes de la comuna 6 de Neiva al participar en una organización

3. ¿Qué los motiva a participar en mecanismos u organizaciones?

Vinculación a procesos organizativos.

4. ¿Han participado en algún programa que ha desarrollado las entidades administrativas o instituciones?
5. ¿Han participado en alguna reunión realizada por algún partido político?
6. ¿Ha participado en alguna manifestación, marcha o protesta?
7. ¿Qué formas o espacios pueden participar los jóvenes?

Acciones colectivas a nivel comunal.

8. ¿Cómo se lograría un cambio y una transformación en la sociedad?

Papel de los jóvenes en la sociedad

9. ¿Cuál es el papel que tienen los jóvenes en la sociedad?

### **Talleres con técnicas interactivas N. 4**

**OBJETIVO:** Describir las formas de participación política que desarrollaron las y los jóvenes de la comuna 6 de Neiva, entre 2018 y 2019 y examinar las motivaciones que tienen los jóvenes de la comuna 6 de Neiva entre el año 2018 y 2019, en cuanto a la participación política convencional y no convencional.

- **METODOLOGÍA:** Talleres con técnicas interactivas – Foto palabras

- **LUGAR:** Barrio Canaima
- **FECHA:** 31 de Marzo del 2019
- **RESPONSABLES:** Yessica Tatiana Solano Trujillo – estudiante programa de Ciencia Política
- **PARTICIPANTES:** Jóvenes que pertenecer al grupo de voleibol del barrio Canaima.

### **DESARROLLO:**

sobre los procesos de elecciones en los que ha participado.

1. ¿Qué piensan ustedes sobre los partidos políticos y sobre las instituciones políticas?
2. ¿Qué realizaron el día de las elecciones?

Motivaciones que tienen los jóvenes de la comuna 6 de Neiva al participar en una organización

3. ¿Qué piensan ustedes sobre las instituciones y partidos políticos?

Vinculación a procesos organizativos.

4. ¿Ustedes han participado en los programas o proyectos políticos de la comuna?
5. ¿Cuál crees que es la mejor forma de comunicarse con las entidades públicas?
6. ¿Cómo cree usted que se puede mejorar la participación ciudadana?
7. ¿Han asistido a movilizaciones o marchas?
8. ¿Qué otras organizaciones juveniles ustedes conocen?

Acciones colecticas a nivel comunal.

9. ¿Qué actividades han realizado en el grupo?
10. ¿Cuál cree usted que es el papel de los jóvenes en la sociedad?
11. ¿Ventajas de ven ustedes al participar en el grupo?